

**ACTA DE LA SESIÓN URGENTE 346
MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2012
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. JAVIER VELÁZQUEZ MOCTEZUMA
SECRETARIO: DR. OSCAR COMAS RODRÍGUEZ**

La Sesión inició a las 10:35 horas, y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico, dio lectura a los siguientes:

Informes Previos.

- Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Joaquín Delgado Fernández, Jefe del Departamento de Matemáticas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, nombró al DR. MARIO PINEDA RUELAS, profesor de ese Departamento, para que lo sustituyera en la Sesión.
- Con fecha 6 de marzo de 2012, el Dr. Salvador Antonio Cruz Jiménez representante propietario del personal académico del Departamento de Física, ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión 346, por lo que asistiría en su lugar la DR. ORLANDO GUZMÁN LÓPEZ, suplente de esa representación.

1. Lista de Asistencia.

El Secretario pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 38 miembros.

Los miembros ausentes fueron: el *Dr. Joaquín Delgado Fernández, el *Dr. Salvador Antonio Cruz Jiménez, el *Dr. Rodolfo Octavio Esquivel Olea y la Mtra. Elisa Alicia González Del Valle Campoamor.

*Se registraron a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico: el Dr. Mario Pineda Ruelas, el Dr. Orlando Guzmán López y la Dra. Laura Galicia Luis.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del Día, al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Declaración de los candidatos electos en la votación efectuada el 28 de febrero de 2012, para elegir a los representantes propietarios de los alumnos de los departamentos de Biología, Hidrobiología y Antropología y de un representante de los trabajadores administrativos, así como de los suplentes respectivos, para completar la representación ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para lo que resta del período 2011-2013, de acuerdo con lo señalado en los artículos 20, fracción III, y 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la "Comisión encargada de analizar la problemática de seguridad en la Unidad Iztapalapa para, en su caso, proponer ante los órganos e instancias correspondientes las medidas que permitan resguardar y conservar el patrimonio universitario, la seguridad personal y brindar mejores condiciones de seguridad a la comunidad universitaria", con fundamento en lo que establece el artículo 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
5. Asuntos Generales.

- 3. Declaración de los candidatos electos en la votación efectuada el 28 de febrero de 2012, para elegir a los representantes propietarios de los alumnos de los departamentos de Biología, Hidrobiología y Antropología y de un representante de los trabajadores administrativos, así como de los suplentes respectivos, para completar la representación ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para lo que resta del período 2011-2013, de acuerdo con lo señalado en los artículos 20, fracción III, y 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El Presidente del Consejo Académico informó que se realizó el proceso para elegir a los representantes de los alumnos de los Departamentos de Biología, Hidrobiología y Antropología y de un representante de los trabajadores administrativos para completar el Consejo Académico para lo restaba del período 2011-2013. Asimismo, señaló que de acuerdo con el acta que se levantó al término de las votaciones, no se presentaron recursos, ni actos u omisiones efectuados durante el proceso, ni durante el cómputo de votos, por lo que dio la bienvenida al órgano colegiado a los señores Sergio Pérez Ríos, Omar Cárdenas López y a la Srita. Melisa Yatlanesi Armenta Gómez representantes propietarios de los alumnos y al MC. Víctor Manuel Bañales representante de los trabajadores administrativos.

- 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la “Comisión encargada de analizar la problemática de seguridad en la Unidad Iztapalapa para, en su caso, proponer ante los órganos e instancias correspondientes las medidas que permitan resguardar y conservar el patrimonio universitario, la seguridad personal y brindar mejores condiciones de seguridad a la comunidad universitaria”, con fundamento en lo que establece el artículo 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El Presidente del Consejo Académico informó que se recibió el Dictamen de la Comisión de Seguridad, la cual fue integrada por inquietudes manifestadas por la comunidad universitaria. Recordó que el Consejo Académico en diversas ocasiones ha emitido dictámenes sobre este tema; sin embargo, hasta este momento las acciones no se han podido concretar. Indicó que, dado los acontecimientos recientes en la Unidad, la Comisión decidió estar en reunión permanente, con el objeto de proponer medidas que ayuden a resguardar la integridad física de los miembros de la comunidad universitaria, por ello, en esa ocasión presentaban un primer dictamen. Solicitó al Secretario del Consejo Académico informara cuál había sido el trabajo de la comisión.

El Secretario del Consejo Académico informó que la Comisión se había reunido en cuatro ocasiones y durante estas reuniones había revisado los dictámenes aprobados con anterioridad por el Consejo Académico, así como el Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior, aprobado por el Consejo Nacional de la ANUIES en 2011, el cual señala que incorporó la revisión y comentarios de las secretarías federales de Seguridad Pública y de Gobernación, así como aportaciones de las IES asociadas a la ANUIES. Asimismo, informó que la comisión continuaría trabajando para cumplir cabalmente con el mandato establecido. Finalmente, solicitó al Dr. Eduardo Pérez que detallara el trabajo de la Comisión.

El Dr. Eduardo Pérez expuso que la comisión había determinado estar en sesión permanente para proponer medidas inmediatas y a corto plazo que pudieran resolver el problema de la seguridad. Agregó que el Dictamen estaba constituido por tres grandes apartados: 1) Antecedentes, que describía los documentos que la comisión había revisado para su análisis; los acontecimientos recientes, motivo por el cual la comisión había decidido emitir un primer dictamen; un diagnóstico sobre cuál era la situación en la que en el tema de la seguridad estaba la Unidad y por último, cuál era la integración de la comisión, 2) Consideraciones, apartado que describía de acuerdo con la Legislación Universitaria a quién le competía analizar la seguridad en la Unidad y cuál era la principal motivación para haber integrado la Comisión, y 3) Acciones, en esta sección se describió cuáles serían las primeras tareas que se realizarían para mejorar la seguridad. Finalmente, señaló que las medidas propuestas tenían como objetivo prevenir conductas que pusieran en riesgo la seguridad e integridad de los miembros de la comunidad universitaria, de sus bienes y del patrimonio universitarios.

El Presidente del Consejo Académico mencionó que como máximo órgano de la Unidad, estaban comprometidos a proponer acciones que conduzcan a que las funciones sustantivas de la Universidad, se desarrollen en las mejores condiciones, por lo que invitó a los presentes a manifestar sus comentarios sobre el dictamen con una actitud de serenidad, colaboración y de respeto.

A continuación, se describen los comentarios emitidos sobre el Dictamen en términos generales.

El Biól. Marco Aurelio Pérez preguntó si el Consejo Académico podría emitir un pronunciamiento sobre el asalto y asesinato ocurrido al profesor Uribe Patiño. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico señaló que al término del análisis del punto, sometería a consideración del órgano colegiado la propuesta.

El Sr. Ariel Jiménez aclaró que formaba parte de la comisión pero que no había firmado el Dictamen ya, que no estaba de acuerdo en los términos como se había redactado. Al respecto, el Secretario del Consejo aclaró que en el Dictamen hacía falta algunas firmas dado que en el caso de la Mtra. Elisa del Valle Campoamor, se encontraba en una actividad académica fuera de México y el Dr. Federico Rivas Vilchis, tenía licencia médica.

El Biól. Marco Aurelio Pérez preguntó si se había discutido la necesidad de realizar un diagnóstico especializado por alguna dependencia externa.

La Srita. Reyna Alferez señaló que era necesario que la comisión se asesorara de expertos en la materia, ya que en otras ocasiones cuando se han aplicado medidas para disminuir la inseguridad ha ocasionado molestia entre los miembros de la comunidad universitaria, por ejemplo las camas de video que se han instalado en la biblioteca. Asimismo, manifestó su desacuerdo en que el dictamen hiciera referencia a alumnos organizados.

El Sr. Ariel Jiménez señaló que dar solución a la protección del patrimonio universitario y de las personas era el objetivo primordial de la universidad, dado el incremento de la delincuencia a nivel nacional; sin embargo, mencionó que el cerrar la Unidad no era una resolución al problema que se vivía de inseguridad, por lo que sugirió que se consultara a la comunidad para poder llegar a un consenso sobre cuáles serían las acciones a adoptar que realmente respeten la autonomía de los miembros que integran la Universidad. Finalmente, solicitó la palabra para el Mtro.

La M. en C. Carmen Maldonado señaló que había recibido la documentación para la Sesión tarde y que no había tenido oportunidad de consultar con sus representados el dictamen, por lo que no se sentía en condiciones de votar un documento que no había analizado. Asimismo, preguntó qué apoyo se había recibido por parte de la Delegación para mejorar la seguridad en la periferia.

El M.C. Víctor Bañales señaló que la mayoría de los casos sobre asaltos o agresiones a la comunidad universitaria se registraban al exterior de la Unidad, por lo que se debería resolver con las instancias correspondientes dicha situación y no aplicar medidas que afecten a la comunidad, como impedir a los alumnos que vendan productos dentro de las instalaciones, ya que como en muchos casos necesitan ayuda económica para continuar con sus estudios. Asimismo, solicitó mayor respeto sobre el trabajo que desarrolla el personal de vigilancia, ya que se habían emitido comentarios ofensivos.

El Sr. Carlos Pichardo señaló que si bien el Dictamen se había enviado un día antes de la Sesión, el problema de la inseguridad se venía percatando desde hace mucho tiempo y, que el principal propósito de la comisión había sido emitir un documento que diera resolución inmediata a los acontecimientos que recientemente se había suscitado en la Unidad. Asimismo, mencionó que la comisión continuara trabajando para cumplir cabalmente con el mandato encomendado por ese órgano colegiado académico.

El Sr. Tulio Valderrama mencionó que, si bien, era necesario establecer medidas para contribuir a mejorar la seguridad en la Unidad, consideraba que la aprobación de un Dictamen que no había sido analizado, ni consultado entre la comunidad universitaria era muy prematuro. Indicó que en el dictamen se señalaban varias recomendaciones sobre el acceso a la Unidad; sin embargo no se habían establecido los mecanismos para el funcionamiento.

El Sr. Jonathan Solano aclaró que la intención de las medidas establecidas en el Dictamen no era en el sentido de cerrar la Unidad, sino de conocer quienes ingresaban a la institución, por lo que invitó a los miembros del Consejo Académico a aprobar el primer dictamen de la Comisión con las acciones que lo acompañaban, con la finalidad de resguardar la seguridad de la comunidad universitaria.

El Mtro. Telesforo Nava invitó a los miembros del Consejo Académico a adoptar medidas que nos ayuden a proteger la seguridad de la comunidad, por lo que

consideraba que solicitar una identificación al ingresar a la institución y contar con un control de las personas visitantes, no era una medida que afectara a la individualidad de las personas. Recordó que en la Sesión anterior del Colegio Académico se intentó incluir como un punto en el orden del día el analizar la seguridad; sin embargo, por oposición de varios miembros de ese órgano colegiado académico, no se incluyó. Asimismo, señaló que en varias ocasiones se habían implementado medidas que no ayudaban a resolver el problema de los robos al interior de la Unidad, así también mencionó que desafortunadamente el personal de vigilancia, no tenía las mejores condiciones ni de trabajo, ni de edad para realizar su trabajo. Recordó que en la Unidad Azcapotzalco existían mecanismo de control de acceso, que no había ocasionado conflicto entre la comunidad. Así también señaló que se habían permitido ciertas libertades en la Unidad como por ejemplo la venta de productos en el Kiosco por un grupo, lo cual estaba generando problemas y violencia que desencadenaría en inseguridad para la comunidad, por lo que solicitaba a las autoridades y al sindicato que analizara la situación, con el propósito de acordar medidas que puedan favorecer la seguridad de la comunidad.

El Dr. Eduardo Pérez invitó al Consejo Académico a aprobar el Dictamen como una demanda urgente de la comunidad de mejorar las condiciones de seguridad de la Unidad y que el Dictamen fuera visto como el punto de partida para iniciar un proceso donde la comunidad se sintiera resguardado tanto al interior como al exterior de la Unidad. Asimismo, mencionó que la Comisión conoció las estadísticas sobre los incidentes ocurridos en la Unidad, información proporcionada por la Oficina del Abogado General, lo cual mostraba que también al interior de la Unidad existía inseguridad.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración de los miembros del órgano colegiado la solicitud para que tomara la palabra el Mtro. Arturo Lomas, la cual fue concedida por mayoría.

El Mtro. Arturo Lomas señaló que las acciones que estaba proponiendo la comisión eran insuficientes y poco claras, ya que no explicaban en qué se basaron para determinar por ejemplo el cerrar determinadas puertas de acceso. Asimismo, comentó que algunos de los trabajadores administrativos no estaban de acuerdo con que se controlaran los accesos a la Unidad, ya que se había comprobado que era poco funcional esa medida, por ejemplo las cámaras que se colocaron en la biblioteca, eran únicamente para vigilar a los trabajadores de esa sección y no ayudaban a resolver los casos cuando había un asalto, por lo que proponían que

para mejorar la seguridad en la Unidad, se debería acudir con el Lic. Marcelo Ebrard para solicitarle mayor seguridad alrededor de la Unidad y, en cuanto a la Universidad, señaló que se realizara un diagnóstico, para definir cuáles serían las medidas que se adoptarían para beneficio de la comunidad universitaria.

El Sr. Luis Daniel Quintero señaló que si bien las recomendaciones establecidas en el dictamen eran necesarias para mejorar la seguridad en la Unidad, no se establecían con claridad por ejemplo cómo se controlaría el acceso a la Unidad y dónde se colocarían las cámaras de vigilancia. Finalmente, solicitó que en colaboración con el personal de la Delegación Iztapalapa se revisara la cámara de vigilancia que esta colocada por el acceso de la puerta 3 de la Unidad para conocer quién fue el responsable del agravio al profesor Uribe.

El Presidente del Consejo Académico propuso que se cerrara la lista de oradores y, posteriormente, se preguntara si el punto estaba suficientemente discutido.

El Dr. Fernando Rivera comentó que se habían señalado diversos aspectos que no eran competencia ni del órgano colegiado, ni de la Unidad, por ejemplo el hablar con el Jefe de Gobierno, para que mejore la seguridad y con el personal de la Delegación Iztapalapa, para que reubique a los ambulantes, por lo que solicitó que el tema se avocara a la seguridad al interior de la Unidad.

El Sr. Tulio Vladerrama sugirió que se solicitara a las autoridades competentes que se comprometieran a realizar un trabajo más profundo entorno a la seguridad. Finalmente, solicitó la palabra para las señoritas Lourdes Palacios y Cristina de Lucía y los señores Cristóbal Pérez y Miguel Capistrán.

El Dr. Salvador Cruz exhortó a los oradores a enfocar sus comentarios sobre el tema de seguridad y, particularmente, sobre el análisis al dictamen presentado. Agregó que, en la Unidad se ha analizado en diversas ocasiones el tema de la seguridad, e inclusive como lo señalaba el dictamen, ya se habían planteado otras acciones, que debido a personas que se han opuesto a su aplicación, no se han realizado, por ejemplo la instalación de los torniquetes, los cuales iban a servir como una medida de registro para los visitantes; sin embargo, dado el rechazo de varios miembros de la comunidad universitaria no son funcionales. Finalmente, invitó a los presentes a reflexionar sobre la importancia de resguardar los bienes de la Universidad, así como la seguridad personal.

El Dr. Manuel Cornejo explicó que la Comisión había tomado como referencia los documentos que en su momento fueron emitidos por el propio Consejo Académico y, que si bien, hacía falta considerar otros aspectos, un tema principal para mejorar la seguridad, era implementar un mecanismo de control de acceso a la Unidad. Asimismo, indicó que se deberá reforzar la comunicación con el personal de la Delegación Iztapalapa, para mejorar la seguridad al exterior de la Unidad. Finalmente, invitó a los miembros del órgano colegiado a aprobar el dictamen presentado como un primer ejercicio de seguridad para la Unidad.

La Srita. Reyna Alferez mencionó que las medidas de seguridad que se estaban incluyendo en el dictamen eran poco efectivas, ya que las medidas que se habían implementado como por ejemplo la instalación de torniquetes en una de las entradas de la Unidad, no había sido prácticas.

El Sr Jonathan Solano se manifestó a favor del dictamen emitido por la Comisión, ya que indicó que ayudaría a mejorar la seguridad en la Unidad.

La M. en E Rosa González señaló que desde hace varios años se habían dado una serie de robos a miembros de la comunidad universitaria, por lo que se manifestó de acuerdo con cualquier medida que las autoridades quisiera implementar para mejorara la seguridad de las personas y proteger el patrimonio universitario.

El Sr. Carlos Pichardo invitó a los miembros del órgano colegiado a aprobar el dictamen en lo general y pasar a analizarlo en lo particular, considerando aquellas opiniones de los que lo antecedieron. Finalmente, señaló que muchos de los incidentes ocurridos al interior de la Unidad eran perpetuados por personas ajenas a la institución, por lo que era importante analizar la posibilidad de un control de acceso a la Unidad.

El Dr. Enrique Cuna mencionó dos consideraciones 1) que el trabajo de la comisión no concluyera con la presentación del dictamen, sino que fuera una comisión permanente y, 2) que las medidas señaladas en el dictamen serían aquellas que la comunidad universitaria había propuesto y que éstas estarían clasificadas a un plazo inmediato, a corto y largo, dependiendo de las necesidades de la Unidad. Asimismo, informó que se analizó con qué instancia deberá colaborar la Universidad para mejorar la seguridad. Informó que varios miembros de la comunidad universitaria, en particular del Departamento de Sociología, habían sugerido que la primera medida que se debería aplicar es controlar el acceso a las instalaciones de la Unidad.

Finalmente, hizo una reflexión en la que señaló que existía en diferentes personas una sensación de miedo de asistir a las instalaciones de la Unidad, por lo que invitaba a los miembros del órgano colegiado a asumir su responsabilidad con la sociedad y con la comunidad universitaria aprobando el dictamen como un primer avance de querer mejorar la seguridad.

La Dra. Ana Rosa Domenella se manifestó de acuerdo en que se aprobara el dictamen en lo general y que se consultara a la comunidad universitaria cuáles serían las medidas idóneas para implementarse en la Unidad.

El Sr. Omar Cárdenas se manifestó de acuerdo con la propuesta de dictamen, sin embargo señaló que en el mismo se habían incorporado otros temas que no estaban en el mismo nivel que la seguridad de la Unidad, por ejemplo, la recuperación de los espacios, si bien, era un tema que debería analizarse a profundidad, no era prioridad como el aspecto de la seguridad.

El Mtro. Telesforo Nava señaló que no se habían escuchado propuestas de aquellos miembros que estaban en contra de la aprobación del Dictamen, por lo que solicitó al Presidente del Consejo académico preguntara si se consideraba que el punto estaba suficientemente discutido.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración de los miembros del órgano colegiado académico si se cerraba la lista de oradores, la cual fue aprobado por 33 votos a favor. Asimismo, se aprobó por 34 votos a favor, la aprobación del Dictamen en lo general.

A continuación, se registran los comentarios de los miembros del Consejo Académico, sobre el dictamen en lo particular.

El Sr. Carlos Pichardo solicitó se estableciera un límite de tiempo para las intervenciones. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico también solicitó que se dirigieran al órgano colegiado con respeto.

Posteriormente, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado las solicitudes para hacer uso de la palabra de las siguientes personas: los señores Arturo Vega, Campero, Saldaña, Cristóbal Pérez, Miguel Capistran, Cristóbal Jasso, Arturo Lomas y Luis Yáñez y las Señoritas Mónica Espinoza, Lourdes Palacios y Cristina de Lucio, la cual fue otorgada por mayoría.

La M. en C. Carmen Maldonado sugirió que se consultara a la comunidad universitario si consideraban que las medidas que se incluían en el dictamen eran las más factibles para mejorar la seguridad en la Unidad. Asimismo, preguntó cuáles eran las medidas que se implementarían para mejorar la seguridad en la periferia de la Unidad.

El Sr. Tulio Valderrama señaló que consideraba que el dictamen contenía algunas imprecisiones, por ejemplo en el apartado de diagnóstico, no se especificaba para qué se integraría la mesa una mesa de trabajo con el sindicato, así también no se aclaraba sobre las metas y los indicadores sobre el acceso seguro y cómo se realizarían los programas o campañas para tener una cultura de seguridad, por lo que solicitó se aclararan sus dudas.

El Dr. Enrique Cuna mencionó que para dar respuesta a las preguntas del Sr. Tulio Valderrama se debería considerar que la Comisión fuera permanente tanto para realizar un diagnóstico como para entrevistarse con las personas que considere pertinente que reforzaran aquellas medidas que se estaban proponiendo. Finalmente, sugirió que se hiciera una campaña de difusión sobre cuáles serán las medidas de seguridad que se implementarán en caso de que se aprobara el dictamen.

En uso de la palabra el Sr. Arturo Vega manifestó su desilusión de que se le hubiera otorgado el uso de la palabra después de la aprobación del dictamen en lo general, ya que consideraba que éste no estaba suficientemente difundido y consultado con la comunidad universitaria. Asimismo, solicitó al órgano colegiado que se pronunciara para que se aclarara el asesinato del profesor Javier Uribe, así también sugirió que se solicitara a las instancias correspondientes que se reforzara la seguridad al exterior de la Unidad.

En relación con la página cuatro del Dictamen referente al segundo párrafo que dice: “Que con pleno reconocimiento al trabajo del personal de vigilancia observamos que con el paso del tiempo de manera natural se han disminuido sus condiciones físicas además de que no cuentan con herramientas o equipo para la prevención del delito y con la contención de actividades delictivas”, señaló que consideraba que la Comisión no había realizado un diagnóstico, ya que el personal de vigilancia no contaba con los instrumentos mínimos para desempeñar su trabajo, así también informó que la plantilla del personal de vigilancia de la Unidad, era menor en comparación con las otras unidades académicas, de igual manera se requería de una mayor capacitación

al personal para que contendiera cuando menos con la prestación de los primeros auxilios. Agregó señalando que en el marco de la asamblea seccional del sindicato estaban convocando al Secretario de la Unidad para que a la brevedad se realice una reunión para analizar el tema de vigilancia, asimismo solicitó que los aspectos de índole laboral que tengan que ser analizados y discutidos por el órgano colegiado académico fueran acordados previamente con la representación sindical.

Informó que la instalación de cámaras en el área de la biblioteca, las autoridades comentaron que el motivo era para evitar la mutilación de los libros; sin embargo, únicamente ha servido como una medida de control para el personal que labora en esa área.

Finalmente, planteó tres aspectos: 1) Que consideraban que la aprobación del dictamen de la comisión de seguridad, había sido muy prematura, 2) Que la representación sindical convocaba al responsable de la administración de la Unidad a analizar los temas que consideraran para mejorar la estancia de la comunidad universitaria y 3) Que se establezcan mecanismos de comunicación con las instancias correspondientes que permitan

que permitan para que a la vez los órganos jurisdiccionales que están en esta demarcación y del gobierno de la ciudad se pueda establecer para que refuercen la seguridad y cuarto si nos parece que el caso particular de los estudiantes que están representando al mismo sector en este espacio si deberían de considerar estos planteamientos de la organización sindical, ha sido un preocupación permanente lo hemos dicho no nada mas en este espacio, hace varios años aquí lo manifestamos, en el caso de esta instancia pero en la unidad Azcapotzalco también dimos la discusión estamos con la posibilidad de revisar pero lo que si nos queda claro es de que los aspectos que el día de hoy se han estado aprobando si podrían traer implicaciones que en vez de buscar garantizar de que esto se vaya mejorando podría generar una situación de cono en la comunidad universitaria nos parece que se deben de escuchar aquí todas las voces en el sentido de que no nada mas representamos a los agremiados somos parte integrante de esa comunidad estamos preocupados, procuraremos contribuir con la parte que nos corresponde pero sobre todo una cuestión que nos parece de trascendencia ante una situación de dolor no se puede sacar raja política, nosotros estaremos en espera de que en el espacio que nos corresponde como titular de las relaciones laborales nos sentemos con el

representante de esta unidad para poder establecer los mecanismos, no sin antes adelantar y concluyo con lo siguiente que así como nos hemos dirigido hacia ustedes el día de hoy en el marco de un absoluto respeto también les exigimos que lo que tengan que ver con las relaciones laborales sean discutidas, sean acordadas y sean convenidas con la representación sindical, cualquier aspecto que trasgreda estaremos regresando a este espacio, a este foro, a manifestarles nuestra preocupación, nuestra inquietud, nuestro malestar y si fuera el caso nuestro inconformidad porque también estaremos ocupando algunas otras instancias porque este asunto no nada mas se esta ventilando en este espacio, nos dimos a la tarea de hablar con el rector general, con la secretaria general como sindicato de esta institución le hemos manifestado y también esperamos tener un espacio correspondiente para discutir las cuestiones de mejora para la comunidad universitaria, en todo caso están esos planteamientos si quisiéramos sobre todo alertar y subrayo el termino respeto a la comisión que hizo este dictamen, cuando menos yo observe que son 4 de 10 firmas, no se si en la versión final están los 10 pero cuando menos son elementos que las mismas instancias que lo votaron debieron de considerar y por ultimo la parte que tiene que ver con la página número 7, en el punto número 3 que establece que la preocupación central motivo de la integración de la comisión a la que hago referencia es proponer medidas tendientes a prevenir conductas que pongan en riesgo la seguridad e integridad de los miembros de la comunidad universitaria de sus bienes y del patrimonio universitario son aspectos que están normados en el contrato colectivo y particularmente en el manual de puesto administrativos de base, pedimos en todo caso que se pueda revisar porque aspectos que tienen que ver con la relación laboral la misma legislación lo establece eso se discuten y se acuerdan con el titular del contrato colectivo de trabajo que es el SITUAM, muchas gracias.

Dr. Velázquez: gracias, tiene la palabra el señor Campero, antes de que tome la palabra el señor Campero, les quiero decir que llevamos mas de tres horas sesionando por lo que, por legislación tengo que preguntar al consejo si esta dispuesto a seguir sesionando, yo les propondría seguir sesionando hasta agotar el orden del día, entonces quien este de acuerdo en seguir sesionando sírvase manifestarse, muy bien, señor Campero.

Señor Campero: buenas tardes en el caso muy particular del dictamen el problema es que aparte de que se empieza a conocer el día de ahora, precisamente acaban de ser en todo caso elecciones a finales del mes pasado y el compromiso siempre es por parte de los trabajadores, los estudiantes tomar en cuenta a la comunidad y como hemos visto constantemente los dictámenes una y otra vez no se hacen foros, no se hacen talleres, no se consulta a la comunidad universitaria de los tres sectores,

una y otra vez siempre es lo mismo no se consulta precisamente a la comunidad que representan, en este caso particular este, el dictamen esta incompleto precisamente por que no hubo esa la consulta a pesar de que se tiene la comisión bastante tiempo sesionando el problema es que esta parte que desafortunadamente paso la semana pasada, este de ahí se toma y simple y sencillamente se hace un dictamen, se termina, no se consulta y lo principal que siempre hacen las comisiones una y otra vez los principales actores en el dictamen nada mas se mencionan a los trabajadores, pero no hay una situación muy particular, en el caso muy particular que se haya tomado en cuenta a un, a un trabajador de vigilancia, no lo hay, no lo hay, en este caso también precisamente la preocupación del sindicato fue cuando se abrió precisamente la caseta del gallito las condiciones saben en que condiciones están, el sindicato fue el único que dijo no aceptamos esa situación porque, porque la cuestión es temporal pero cuanto tiempo, vean las condiciones que están los compañeros de esa caseta, pero no solo de esa caseta el sindicato hace 8 días fue testigo precisamente fuimos a la caseta 3 que personal supervisor de vigilancia decía y hacia responsable así se lo dijo a una compañera de caseta 3 que precisamente en ese instante tuvo que hacer un trabajo particular en recursos humanos y se tuvo que retirar y en ese momento paso esta situación lamentable, y en esa situación le hacían responsable un supervisor, cosa que fuimos y le reclamamos al jefe inmediato pero también en ese momento nos percatamos que en esa caseta como en todas no hay una calcomanía en la cual haya precisamente como comentaba el compañero Arturo Vega, los teléfonos de emergencia, de emergencia para hablar precisamente a los bomberos, patrullas y demás pero aparte las líneas telefónicas que están en las casetas, en la del gallito ya tenemos buen rato que no hay servicio telefónico, pero en el caso de esta caseta hablamos y no salen las llamadas para afuera tan sencillo como eso, y toda esta situación que ha comentado el compañero Arturo, estas condiciones de trabajo, yo veo en este dictamen que ni siquiera hicieron ese trabajo de campo, para nada hicieron es trabajo de campo, esa situación muy particular no saben las condiciones laborales que tiene cada uno de los trabajadores, y para no repetir lo de la plantilla que ya comento el compañero Arturo Vega es real pero el sindicato tiene años pidiendo una y otra vez la situación de la plantilla por que la estructura de la Universidad sigue avanzando y los vigilantes como precisamente el día martes cuando paso esta situación algunos compañeros estudiantes comentaron en el edificio F, que la plantilla de los trabajadores se ha incrementado bastante lo comentaron, no es mentira, no es mentira, ya dieron los datos fríos de lo que son los rangos de lo que hay en Azcapotzalco y Xochimilco, y así seguimos y la situación como lo comentábamos lo hemos pedido y hemos exigido plazas de nueva creación precisamente tomando en cuenta esta situación de lo que es el

gallito, que como verán a altas horas de la noche ya efectivamente esta bastante oscuro por allá, pero pues esa no es la situación de la oscuridad y demás, es en el día, es en el día, hay zonas específicamente que hemos dicho, aquí no hay vigilantes en estas zonas, no solamente en el gallito, sino aquí lo que es la zona de aquí enfrente de biblioteca y de rectoría no hay vigilantes y cuando hay precisamente esta zona que también es bastante transitada, pues simple y sencillamente no hay ningún vigilantes y en varios edificios no hay vigilantes o hay un solo vigilante para 4 edificios así de sencillo, uno, en este caso muy particular de las comisiones repetido hubieran tomado en cuenta precisamente al departamento de vigilancia, las funciones, las funciones de vigilancia también lamentablemente no conocen las funciones que están en el manual y eso también es importante saber hasta donde llegan las funciones de los compañeros vigilantes, no voy a repetir algo que ya le pedimos, la reunión urgente al doctor Comas, en el caso ya se aprobó ya el dictamen y ahora se toma y se dice vamos hacer campañas de, no, tiene que ser antes de, para tomar en cuenta a la comunidad universitaria general ahorita ya se toma el dictamen hay varias irregularidades ahí porque no se tomo en cuenta la consulta esta, se va hacer al revés ese dictamen por eso comentábamos esta incompleto y por esa misma situación obvio es lo que se tiene que tomar en cuenta, entonces sobre estas situaciones que desafortunadamente que ya se aprobó hay que tomare en cuenta esta situación tenemos que tomar no solo la cuestión de campaña, tenemos que regresar a tomar en cuenta a la comunidad, hacer foros, hacer talleres y en todo caso ir viendo esta situación de tomar en cuenta a la comunidad para ver que mas soluciones se pueden dar a esta situación precisamente en el beneficio de la comunidad y del otro muy sencillo en todo caso la relación que se tenga con la delegación y con el gobierno federal, perdón del gobierno D.F. hay un convenio no se si ese convenio se siga renovando en el sentido que se tiene que ver de que las patrullas estén constantemente en el área no solamente lo que es alrededor del área de la Universidad, sino hacia el exterior aquí a periférico, no se al eje 5, a ermita toda esta situación, porque es toda la zona, no nada mas esta situación local en la unidad, gracias.

Dr. Velázquez: Espinoza.

Mónica Espinoza: buenas tardes, eh yo quisiera iniciar comentando la parte del diagnostico que el día de hoy nos presentan en el dictamen que se aprobó en lo general hace un momento, es de verdad lamentable primero que únicamente se haya presentado una página de todo el trabajo que supuestamente tendría que haber realizado esta comisión para plantear las propuestas que al final del mismo se presentan y es lamentable porque únicamente se presentan 3 puntos que ha consideración, imagino de la comisión fueron los mas importantes, uno es el paso del

tiempo que disminuyo la capacidad de los trabajadores de vigilancia, otra es la parte de los espacios que ocupan los grupos organizados y que dice promueven la inseguridad, lo cual abría que demostrar y la tercera parte es que, se cree una mesa de trabajo que entiendo tendría labores paralelas a las que ha estado desarrollando la comisión de seguridad no a partir de la semana pasada sino de desde hace muchísimos años, entonces las partes que recuperan del diagnostico que se debía de haber trabajado pues yo no se si sean las mas importantes ni se si serian estas las que se consideraron para hacer las propuestas que al final mencionan, digo que es lamentable porque es un diagnostico muy poco serio para una Universidad, no cumple con criterios mínimos y básicos y la información que al final se resalta omite datos interesantes que eh de ser tomados en cuenta o de haber sido tomados en cuenta seguramente habrían generado propuestas diferentes, primero me gustaría señalar el concepto de seguridad que utiliza esta comisión y que no esta recogido en este dictamen pero es un concepto de seguridad sumamente estrecho, la seguridad únicamente se relaciona con la prevención de ilícitos y eso no es seguridad, no, eso no es lo único que incluye el concepto de seguridad, tenemos situaciones como riesgos de trabajo, o situaciones que tendría que haber, que tendría que implicar por ejemplo el trabajo de protección civil que ese día todos los presentes pudieron observar que no hay capacidad para responder a ese tipo de sucesos, entonces la seguridad va mucho mas haya del asunto de los posibles ilícitos como le llaman, el diagnostico entonces es poco, muy muy poco integral, tampoco se manejan los datos que nos presenta el compañero Vega secretario general de este sindicato, no hay nada de eso mencionado en este diagnostico, entonces es un trabajo que además de poco serio es incompleto como se señalo aquí y no obstante se hizo caso omiso y se voto, también es poco serio porque se habla de características de la comunidad universitaria y de su entorno sin embargo estas partes no están desarrolladas y en ninguna parte se menciona de que manera se vinculan estas características de la comunidad y su entorno, por el contrario lo que se menciona es, separemos a esta comunidad universitaria de su entorno, y eso creo que es sumamente grave, cuando hablan de las actas circunstanciales tomadas en cuenta, delitos, denuncias y todo eso, pues nos gustaría que presentaran esa información porque nosotros en la oficina de enlace y acceso a información universitaria, tuvimos acceso justamente a estas estadísticas y lo que nos dicen es que en Iztapalapa no se ha hecho ningún registro sistemático de esto y aquí lo traemos pues, nos lo entrego la propia oficina de enlace y acceso a la información universitaria y entonces lo que nos dicen es, perdón no hay información sistematizada de ninguna de estas cuestiones que hayan ocurrido en la UAM Iztapalapa, eso también es grave porque entonces con base en que estamos haciendo un diagnostico y esa información

tampoco la tenemos y eso por ejemplo nos llega a comparar la situación con las otras unidades, en los diagnósticos que se presentaron previos a este y que se han estado discutiendo en este consejo, nos dicen que la mayor parte de los ilícitos que ahora lo cambian por delitos han sido cometidos por integrantes de la comunidad universitaria, aquí se hace referencia a algunos casos por ejemplo a alguien que con ganzúa abría los cubículos, yo no sé si se refieran al caso del profesor de psicología me parece que era , que además ya había sido antes despedido de la UNAM por alguna situación por el estilo y que aquí llego con ganzúas y abría cubículos, no se habla de eso, fue un profesor, se menciona también el caso de la profesora secuestrada, bueno quienes la secuestraron fueron dos de sus estudiantes y tampoco se menciona eso, entonces esos datos están en los dictámenes pasados y en toda la información que nos presenta ahora la comisión de enlace, de información esta de acceso a información universitaria, entonces lo que nos dicen en esta información es que la mayor parte de los ilícitos que se cometen dentro de las unidades universitarias son perpetrados por gente de la misma comunidad universitaria, eso evidentemente tampoco se toma en cuenta sino no tendríamos la necesidad de estar diciendo que presentando una credencial nosotros vamos a estar mas seguros que sin presentarla, entonces eso es otra parte interesante que esta aquí, también se presentan, por que ahí si hay estadísticas y si esta sistematizado, los casos de la unidad Azcapotzalco, los casos de Cuajimalpa, los casos de Xochimilco, en Azcapotzalco y en Iztapalapa se han implementado medidas como las que ahora se proponen en este dictamen y aquí esta, los datos no nos permitirán mentir no solo no se han resuelto estos problemas de inseguridad, sino que se han agravado, se lo achacamos a las medidas de seguridad no necesariamente, la inseguridad efectivamente es un problema integral y que requiere mucha mas creatividad y mucho mas trabajo que el que aquí se ha visto, entonces lo que si vemos claramente es que no han resuelto estas medidas ninguno de esos tipos de problemas y que por el contrario la gente que vive en los alrededores de esas unidades se ha sentido agraviada con el cierre de las instalaciones, las acciones que se proponen a partir de estos dictámenes poco serios, pues también son vagas y también están mal estructuradas, nos dicen utilizar la credencial como mecanismo de autoprotección, cuando te quieran asaltar en la entrada que vas a decir detente, detente traigo una credencial, o sea como vamos a utilizar la credencial como mecanismo de autoprotección, yo no sé si sea una redacción poco afortunada o quisiera saber que quieran decir con esto, el hecho de decir que la gente tenga que registrarse o que tengan que entrar por una sola caseta o que tenga que mostrar su identificación al entrar, únicamente esta basado en una situación de prejuicio y de discriminación, porque pensamos que quienes que estamos matriculados en esta

Universidad o quienes formamos parte de esta comunidad universitaria somos inmaculados mientras los que están afuera son potenciales delincuentes nosotros no debemos caer en esa lógica, las Universidades publicas deben de caracterizarse justamente por tener esa vinculación permanente con su entorno y por tener las puertas abiertas para que la gente acceda, esta idea de que el pueblo venga a la Universidad no implica que nada mas que los que tuviésemos tenido la suerte o la fortuna de haber accedido a esta podamos hacer, implica muchas otras cosas, esto no esta reflejado aquí y nos presentan esta idea de la credencial como una panacea, nos dicen basta con que se registren, todos hemos visto que hay madres de familia que vienen a dejar a sus hijos a las primarias de este lado, que los chavos para pasar a su escuela o a donde sea pasan por esta unidad, si solo se les va a permitir el acceso por la casilla, por la puerta 3, eso, esas actividades que ellos cotidianamente realizan no las van a poder hacer y eso es en agravio justamente a las comunidades circundantes, otro asunto es el asunto del circuito cerrado, desde que se instalaron cámaras no solo en la biblioteca sino en el edificio H ha habido una serie de ilícitos, delitos le llaman aquí y las cámaras no han servido para absolutamente nada, algún profesor del departamento de sociología en esa reunión donde el profesor Cuna habla de que todos exigían y todos estaban de acuerdo, hacia justamente referencia a esa investigación que él había hecho a partir del robo de su computadora sobre como esta funcionando esto del circuito cerrado, entonces mencionaba cosas interesantes como que las cámaras estaban mal enfocadas, como que no había forma de arreglar ciertos desperfectos porque la empresa que se hace cargo de eso había perdido el password y no había como arreglar el asunto, o como el hecho de que si han captado a algunas personas y que por su función dentro de la Universidad no se han denunciado, entonces eso también sumamente grave no, finalmente este asunto del circuito cerrado pues no ha permitido resolver nada y el caso es muy claro en la entrada hay una cámara puesta por la secretaria de seguridad publica y esa cámara no capto absolutamente nada porque no servía, al igual que muchas de las cámaras que actualmente están funcionando en esta Universidad, entonces bueno también esa situación además que no resuelve absolutamente nada pues yo quisiera saber si aquí algunos han manifestado su acuerdo a que estén vigilados y grabados habemos quienes no estamos de acuerdo pero nadie nos ha preguntado eso, entonces si seria oportuno si seria pertinente que antes viéramos si estamos de acuerdo en pasar este tipo de medidas que pretenden tener vigilada a la gente todo el tiempo partiendo de la lógica de que todos somos potenciales delincuentes y no de que ese asunto es un asunto integral que tendríamos que ver de que manera resolvemos, otro asunto este el acceso controlado a laboratorios de investigación, edificios de servicio y plantas

experimentales, yo quisiera saber con base en que se va a controlar ese acceso y en que consiste ese control porque los espacios de una Universidad pública tienen que estar abiertos para su comunidad y para quien requiera utilizarlos en el momento en que requiera utilizarlos, esos asunto de controlar yo no se si allá habido robo de esos equipos sumamente valiosos que menciona la profesora porque tampoco a esa información hemos tenido acceso, a lo mejor ese es uno de los problemas centrales que la información que se maneja en ciertos espacios pues no es la información a la que tenemos acceso los integrantes de la comunidad universitaria, entonces este asunto de cerrar y controlar los acceso a ciertos edificios además a mi me preocupa en términos de que mas bien parecieran de pronto preocupaciones individuales no, alguien habla de que mi computadora, que mi cubículo que son los comentarios que hemos hablado aquí , pero la Universidad no se centra en sus computadoras, ni en sus cubículos, ni en sus autos no, creo que la seguridad tendría que ver en mucho, mucho mas que eso, entonces a partir de esto, no se han considerado una serie de propuestas que se han mencionado aquí desde hace mucho tiempo, creo que la principal propuesta que se ha hecho entorno a la seguridad aunada a la exigencia de que se consulte a la comunidad universitaria sobre la implementación de estas medidas y a que esto se lleve a cabo con el consenso de la comunidad universitaria pues es buscar mecanismos que nos permitan fortalecer los lazos con la comunidad que nos circunda, que queremos decir, esa gente que esta allá afuera y que vemos tan ajena y tan diferente a nosotros, es la gente que esta viviendo esta misma situación que nosotros, o sea el hecho de que hay una reja ahí no nos divide ni nos hace diferentes, tendríamos que estar viendo y trabajando con esa gente de manera de que pudiéramos implementar si mecanismos, pero no nada mas mecanismos sino formas de vinculación y de relacionarnos diferentes que esas si abonan a tener un ambiente mas seguro no solo al interior de la Universidad sino alrededor de la misma, el asunto de la **bastundación** y de los ghettos hemos visto que no resuelve ni aquí ni en ningún lado, la política de militarización y del miedo y de llevar policías a todos lados, eso todos lo conocemos no solo porque lo vemos en periódicos aquí hay investigadores que se dedican justamente a analizar esos puntos y lo que hemos visto es que eso a redituado en un crecimiento de los índices de violencia mas que en su eliminación o en su decremento, entonces si proponemos esas medidas, **DR. VELÁZQUEZ: ya va acabar;** ESPINOZA: si proponemos que en lugar de estar pensando en dejar afuera a la comunidad o en lugar de restringirnos o en lugar de imponer medidas autoritarias pues que tomemos en cuenta estas formas de nuevas relaciones con esa gente, otra propuesta es que ampliemos la concepción de seguridad y que estemos pensando en la prevención, que estemos pensando en medidas a priori, antes de perdón y no después de que ocurran las cosas no y eso

implica mucho mas trabajo del que estamos viendo aquí y por ultimo pues si hacemos primero la exigencia y lo sustentamos en que nosotros tenemos diagnósticos que se han presentando desde 1994 y que las propuestas o las medidas que emanan de eso son exactamente, o son muy parecidas a las que estamos ahorita tendríamos que preguntarnos porque no han sido implementadas, aparte de que donde han sido implementadas no han servido eh, pero bueno no han sido implementadas por ahí dicen porque un grupo se ha opuesto, perdón nosotros no estábamos aquí en el 94 estamos mucho muy lejos de aquí, entonces eso no es cierto el asunto es que no ha habido un consenso con la comunidad universitaria y por mas que una medida se vote aquí y por mas que aquí digan que esa medida es la pertinente si no hay un consenso con la comunidad esas medidas van a funcionar ni siquiera van a poder ser implementadas y eso lo vamos a estar viendo en los próximos días si aquí se opta por imponer justamente esas medidas y la invitación es que reflexionemos y que eh, si a lo mejor recurramos un poco a la historia para que veamos que a partir de situaciones tan lamentables como las que ocurrieron la semana pasada el autoritarismos y el fascismo hacen así su aparición, el oportunismo que ha caracterizado a algunas funcionarios o a algunas personas que eh están en esta comunidad universitaria se hace patente en este momento cuando pretenden vincular, **DR. VELÁZQUEZ: ESTA PROVOCANDO**; ESPINOZA: cuando pretenden vincular a partir de mentiras, de difamaciones un asunto que tiene que ver con la seguridad con el asunto de eliminar espacios comunes, espacios que son parte de esta comunidad, que son parte de esta universidad y que por tanto la comunidad universitaria tiene derecho a utilizar, y cuando utilizan este asunto para decir que los grupos organizados son los responsables y que promueven la delincuencia, tendrían que probar eso por que es una aseveración muy seria y en vista de que no se a probado queda claramente demostrado que es un uso político y oportunista que se esta haciendo de este asunto, entonces si exigimos esa consulta y que se consideren las propuestas que aquí estamos presentando.

Dr. Velázquez: Saldaña, si por favor.

Javier Saldaña: bueno, este solo es rapidísimo, o sea ya con esto quiero que me borre de la lista para posterior, respondiendo un poco a lo que el señor Arturo Vega decía que los vigilantes no cuentan con herramientas ni equipo para la prevención del delito, es verdad no cuentan con ello pero si y soy testigo y bueno ya se fue pero aquí esta el coordinador, no, no estoy hablando de ti ahorita, hace algunos años,...

Dr. Velázquez: a ver Omar era una moción o es una intervención.

Omar yarim: bueno es una intervención pero rapidísima.

Dr. Velázquez: entonces te dejamos en tu turno no, a ver aquí hay otra moción.

Dra. Sara Camargo: esta es muy rápida porque han sacado a colación el caso de la maestra secuestrada, y yo si quisiera decir que esa maestra secuestrada tenia un nombre, tenia un apellido, tenia familia, tenia hijos, tenia amigos y era una persona muy, muy querida en el departamento de biología, la maestra su nombre era Irma Lira Galera se ha vertido información falsa, incorrecta no me voy a poner aquí a discutir esos puntos, simplemente cualquiera que este interesado en saber que fue lo que sucedió, como fueron las cosas pueden pasar al departamento de biología, y con mucho gusto yo soy la jefa del departamento podemos platicar el caso, lo que no se vale es que se esté utilizando este caso que dolió mucho al interior del departamento de biología en una situación con una perspectiva política, así que por favor yo si pido respeto por la maestra, por su familia, por sus amigos y por esta institución a la cual ella le dedico su trabajo, su vida, gracias.

Dr. Velázquez: vamos a continuar desahogando la lista, les reitero la solicitud de que sean concretos y sean breves y respetuosos, Saldaña.

Javier Saldaña: si buenas tardes, Javier Saldaña, estudiante de Historia, si muy breve y voy a tratar de hacer unas propuestas también muy concretas, siempre que ocurren hechos de este tipo la primera reacción natural es actuar con miedo y a la defensiva, el miedo nos conduce a responder con medidas desesperadas y también el miedo muchas veces ha sido utilizado históricamente muchos lo saben para implementar medidas peligrosas, respecto a, el control y la propuesta que se acaba de aprobar el dictamen pues una paradoja, pese a que el dictamen se acaba de aprobar de forma expedita, desafortunadamente no se actuó ni se actúa de forma expedita en casos que ocurrió la semana pasada, como menciono el profesor Cuna y otros consejeros académicos hace un momento, efectivamente la fronteras de la UAM son artificiales, son imaginarias, el problema esta, no lo podemos ver como si esta adentro o afuera, el problema esta, dentro y fuera, en un mismo espacio, de esta forma no podemos decir que mediante el registro de personas, el control de accesos o la solicitud de credenciales se va a poder impedir la entrada a presuntos o potenciales delincuentes, que como mencionaba la profesora traen en sus mochilas ganzúas o armas blancas o armas de fuego y como podemos evitar esto, poniendo arcos detectores de metales, una medida mas todavía, sabemos bien todos que un delincuente es capaz de tomar la medida que sea indispensable para cometer el acto, así se pongan cercas, cámaras de seguridad, arcos detectores de metales, solicitud de credenciales, etcétera, etcétera, eso esta comprobado no va a resolver el problema, pero si va a crear otros problemas, tenemos el caso por ejemplo del tecnológico de Monterrey que en el 2010 una de las instituciones privadas con mayor seguridad, con guardias de seguridad armados, cámaras, etcétera, asesinaron a dos estudiantes allí en el tecnológico de Monterrey y por otra parte hay que reconocer

que como comunidad universitaria las soluciones que proponamos están limitadas en nuestras manos no está el resolver un problema de seguridad pública nacional en el que estamos inmersos no, podemos proponer solamente lo que está en nuestras manos pero más allá no, yo creo que a partir de ese marco, ese límite se debería de reflexionar nuevamente sobre el dictamen que se acaba de aprobar, por ejemplo el caso de ciudad universitaria, no hay control absoluto de accesos ni siquiera a las facultades, de acceso peatonal, ni de acceso vehicular, es un ejemplo nada más y los índices de seguridad allá en la ciudad universitaria son bastante bajos, ahora bien entre todos los miembros de la comisión de seguridad con todo respeto, y sus asesores no hay ni un solo experto en seguridad pública o seguridad ciudadana y yo creo que debemos empezar por allí, aquí en la UAM Azcapotzalco, Iztapalapa, Xochimilco hay expertos reconocidos a nivel mundial, sobre el tema, yo creo que hubiera sido un buen gesto de seriedad haber consultado o invitado a estos expertos en seguridad pública, sin menos cabos de las propuestas o de la capacidad que puedan tener los actuales miembros no, entonces ahí plantear una primera propuesta, que se convoque a estos expertos a integrar como asesores o con la figura que sea a realizar un diagnóstico más completo y más serio, ahora bien no es cuestión que nos moleste o no identificarnos o de que nos graben o no, yo creo que el problema es si resuelve o no este tipo de controles, pedir una credencial no lo resuelve no, ya por lo que mencionaba hace un momento, efectivamente no podemos salirnos de la norma como dice el profesor Cuna, pero también hay que predicar con el ejemplo por casos ya sabidos anteriormente, para terminar también el dictamen carece de una propuesta de elaboración de protocolos de seguridad para actuar en caso de emergencia, es un elemento eh de sentido común, el único protocolo que hay en esta Universidad para actuar en casos de emergencia es el de protección civil en casos de siniestros de sismos o de incendio nada más, pero protocolos para actuar en casos de emergencia como accidentes, heridas, asaltos dentro o fuera de la Universidad no hay, no hay protocolos, los jefes de seguridad y coordinadores de seguridad tampoco son expertos, tampoco fueron contratados por su capacidad en términos de resolver problemas de seguridad, entonces el dictamen debería contener también la elaboración de estos protocolos que son elementales no, eh como actuar en un caso de emergencia de este tipo, tan no los hay, ya han mencionado los casos anteriores de robos y secuestros, etcétera, que volvió a ocurrir un crimen más y no se supo como actuar de forma expedita, para terminar exhorto respetuosamente a los miembros del Consejo Académico, al rector, al secretario de la unidad a que inviten a la comunidad universitaria a parar la rumorología entorno al crimen del profesor Javier Uribe y que inviten también a la comunidad, a todos o que más bien que se les exija, no nada más que paren los rumores sino que también se

evite los comentarios y las expresiones que criminalizan de antemano a propios miembros de la comunidad universitaria y también que alientan este clima de miedo y de temor, ahora resulta que sin prueba alguna cualquiera puede acusar a otro de presuntos actos delictivos, alguien puede llegar y me toma una foto y me pone ahí cuidado con este tipo por que anda extorsionando, etcétera, etcétera, esa es tarea de los funcionarios de la universidad porque no creo que ocurra de cualquier estudiante, entonces con eso quiero terminar y una pregunta nada mas, si estas medidas de seguridad que están en el dictamen se van a llevar acabo en la unidad, ¿Cómo se va actuar en el caso de la Casa de las bombas?, que es un espacio abierto, donde toda la gente de las colonias aledañas ingresan sin ningún problema y donde hasta el momento no se ha mencionado un caso en el que haya ocurrido algún accidente, algún delito, ¿Cómo se va actuar en el caso de la casa de las bombas? Como pregunta, y para terminar pues dejar a la reflexión no, no actuemos con base en el miedo y los que ya expertos en estas situaciones no aprovechen estas tragedias para hacer leña del árbol caído, gracias.

Dr. Velázquez: Lourdes Palacios.

Lourdes Palacios: buenas tardes, yo comencare diciendo la palabra que dijo la profesora que esta de aquel lado, que no se me su nombre, pero dijo, no nos engañemos, yo así mismo digo, no nos engañemos, porque el año pasado el día 23 de marzo aquí mismo dentro de la Universidad se genero violencia e inseguridad, fuimos compañeros golpeados y roseados con gas pimienta, inclusive compañeros que hasta se atentó contra su vida misma al aventarlos de las escaleras y no fue ninguna persona externa, fueron de los mismos de personal de confianza de esta institución, entonces yo diría no nos engañemos, el concepto de seguridad como lo menciona la compañera Mónica es demasiado vago y no contemplan muchas cosas, inclusive yo digo como se atreven a forjar un concepto de seguridad cuando ni siquiera la propia institución o los propios funcionarios dan cabida a la seguridad dentro del plantel, nosotros así mismo como muchos exigen justicia por la muerte de los profesores que ha habido aquí afuera y dentro de la institución, nosotros también pedimos justicia cuando fuimos agredidos y que recibimos nada, ninguna respuesta, recibimos esa violencia a causa de un pliego petitorio, pero esa no ha sido la única vez que hemos recibido violencia, también en 2009 cuando compañeros se manifestaron en comedor, cuando manifestaron sus ideas, también se les agredió, también pedimos justicia y que se aclarciera, que se destituyera a ese personal de confianza y jamás se hizo nada, entonces yo pregunto están de acuerdo con que se planteen un concepto de seguridad, con que se sigan recomendaciones de seguridad que emanan de donde propiamente nos han agredido y han generado inseguridad dentro de esta institución, están dispuestos a tomarlo en cuenta, ahora bien con lo de

la ANUIES la propuesta que ellos dan o la recomendación que dan hacia las instituciones de educación superior pues también es arbitraria porque finalmente si volteamos atrás, hacia atrás, hacia mucho años atrás, pues nos podemos dar cuenta no, que tipo de personas han pasado por esa institución, el caso de Nazar Haro uno de los mayores genocidas en el país y él estuvo dentro de esa asociación, el caso de este manual de seguridad de las ANUIES que es revisado por Genaro García Luna, quien tiene nexos con el cartel de Sinaloa o se supone que tiene nexos con el cartel de Sinaloa, veamos estamos dispuestos a acatar esas recomendaciones que emanan de gente que generan la propia violencia, que respuesta tuvimos nosotros, así como nosotros pedimos esa respuesta ese día que nos agredieron, también hoy nos manifestamos que estamos en contra esa violencia dentro de la institución y fuera de la institución, porque no es un problema local, es un problema general y que este pues esta generando no solo afuera sino adentro y con mismos miembros de la comunidad, es decir personal de confianza y porque no funcionarios, porque no recibimos ninguna respuesta y eso también es violencia, el concepto de violencia también no toda violencia es debe de ser como presentada física no, sino simbólica y nosotros es psicológica incluso, nosotros recibimos violencia y es lo único que recibimos de respuesta, violencia y mas violencia y hoy atacando a los compañeros que tratan de organizarse en la plaza del estudiante pues vemos que nos siguen violentando con acusaciones como las que hace el profesor Telesforo Nava, eso también es violencia, entonces pues veamos no, estamos dispuestos a acatar estos resolutiveos o este dictamen que se emite por parte de quien generan también violencia en la Universidad, yo me pregunto eso, ahora bien dentro de las recomendaciones de la, bueno la recomendación de seguridad que plantea la ANUIES, vemos que se violan varios artículos a la Constitución, el 1 es la universalidad y derechos que expone la misma, el artículo tercero que habla de la autonomía a la educación, el artículo 6 donde se garantiza el sometimiento, donde no debe ser sometido por ninguna inquisición judicial ningún miembro pues de la sociedad, el 11 que es el que garantiza el libre tránsito a lo ancho, largo y profundo de este territorio sin necesidad de presentar ningún tipo de visado, derechos humanos elementales como el artículo primero donde se garantiza libertad de la igualdad, el artículo 2 donde se garantizan todos los derechos de la declaración, y pues veamos no, así también se violenta de esta forma proponiendo cosas que pues vienen prácticamente de genocidas y de gente que ha generado la violencia, y no solo eso sino también es parte de una imposición, porque tengo que decir sin herir ninguna susceptibilidad, pero lamentablemente se falta aquí a la verdad y se falta aquí a la verdad porque se les dijo a compañeros de psicología que en las urnas podían depositar propuestas, de nuevo digo no nos engañemos, porque sabemos

que esas propuestas no proceden que la palabra aquí la tiene el Consejo Académico nada más y lo que opinen los alumnos no siempre se sube, con eso termino mi participación y pues no nos engañemos.

Dr. Velázquez: De Lucia, Cristina de Lucia.

Cristina de Lucia: buenas tardes, pues eh creo que entrada es lamentable el ver que el panorama y las alternativas que aquí se ofrecen para enfrentar este problema sistémico de la seguridad pues es únicamente cerrar la UAM, entendemos que se han planteado muchas veces no, que es una medida que puede contrarrestar, que puede solucionar pero finalmente se esta echando a la basura todo lo que aquí en la Universidad se tendría que estar formando, en primer lugar tenemos que como Universidad pública, en ningún momento he escuchado que aquí se eche o se tome en cuenta la función social que tiene como tal, se busca el si el pedir la credencial en aras de mediar, en aras de controlar, pero finalmente se esta trasgrediendo y se esta atentando contra la función primordial que es construir puentes y lazos con ese pueblo y con esa comunidad, en México el acceso a la educación universitaria es mínima, el rezago educativo es altísimo y construir puentes, construir ese vínculo que permita estrechar brazos con esa gente que no pudo entrar, ya sea porque no fue aceptado, porque también el sistema educativo esta en crisis no, en vez de pensar en ese tipo de medidas, estamos pensando en cerrarla porque finalmente quienes tienen acceso, quienes están ya matriculados, quienes ya son universitarios pues se tienen que proteger de aquel extraño que no estudio o de aquel trabajador que para que va entrar a la biblioteca sino tiene nada que hacer ahí, entonces hay una lógica perversa que de repente hasta da terror no, porque te das cuenta que no se esta pensando en comunidad, se esta pensando como, claro estamos en el sistema capitalista aunque a muchos le de risa, muchos profesores que no creo que, yo creo que lo ven como algo abstracto, algo alejado pero es la realidad, o sea finalmente a permeado y aquí se ve, ha permeado ese sentimiento individualista, ese fascismo exacerbado y aquí se esta viendo aquí no se esta pensando en comunidad, aquí se cree que con pedir la credencial eh tal vez es el sentimiento de sentirnos diferentes al otro, de inferioridad se llama lo diría Samuel Ramos en la Mexicaneidad, diría que ahí hay un sentimiento de inferioridad cuando queremos diferenciarnos del otro como es la credencia, por otra parte compañeros de psicología y de otras disciplinas realizamos un foro la semana pasada en donde si realmente se hubiera escuchado al grueso de la comunidad como aquí se jactaron de decir que somos toda la comunidad por favor en ese foro había voces y muchas, la mayoría que decía que tendría que ser necesario estrechar esos puentes y esos lazos con al comunidad, en lo general ese era el sentimiento visible que se notaba, la necesidad de poder encontrar en el otro el apoyo y borrarlos y tener ya sacar de la mente ese

sentimiento de pánico y de inseguridad y de identifícate porque si no no confió de ti, entonces creo que si se aboga aquí a que tengamos participación, que se incluya a la comunidad por favor veamos también lo que se ha esta haciendo y la otra que creo que es así totalmente claro y que quien no lo quiera ver es porque esta de aquel lado es que hay un oportunismo es claro el oportunismo es el ver el que este hecho lamentable y doloroso y que finalmente responde a todo al panorama nacional de violencia, eh se toma que ahora que grupos de la asamblea estudiantil, yo soy de la asamblea estudiantil y puedo decirles fidedignamente que en ese espacio en donde se dice que hay presuntamente delincuencia y que inseguridad ahí se han hecho actividades culturales, ahí se han traído a diferentes organizaciones sociales y es lamentable que si ustedes no son capaces de darse una vuelta por su comunidad, de salir de su cubículo y ver que en esos espacios públicos, en esos espacios de la misma institución se están realizando actividades en donde ahí compañeros de esta Universidad van a cantar llevan grupos porque pertenecen a grupos de música, llevan exposiciones de arte y que si aquí no se están dando los espacios viables pues ese es un problema también, analicemos, analicemos porque se requieren y se están ocupando esos espacios porque no los están dando en otro lado, entonces dense una vuelta y vean que lo que estamos haciendo también es cultura, lo que estamos haciendo es traer a comunidades de otras universidades a dar foros a explicar ahí y claro hay otro lado en donde la necesidad económica es visible y por algo están ahí los compañeros que están vendiendo claro es difícil poder tener conciencia de esto si se gana un sueldo altísimo y si del SPAUAM se sacan suficientes ganancias para llevárnoslo a nuestra bolsa, es obvio, es obvio esa falta de entendimiento porque hay compañeros, hay compañeros que no tenemos el suficiente dinero y tenemos que sacar para las copias, tenemos que sacar para los pasajes y el vender algún productos es lo que nos permite continuar estudiando, sino se entiende ahí también se ve la lejanía, la lejanía que tenemos de la comunidad y esa incapacidad de poder interactuar con los mismos no, esa es una parte, entonces creo que mas allá de querer implementar y estar con esa doctrina de shock y decir que, aprovecharse del dolor de la comunidad, porque aquí se esta haciendo eso, porque compañeros principalmente de psicología que son de donde era de esa licenciatura el profesor, hay un dolor visible, profundo no, se siente porque fueron sus alumnos y aquí lo único que se hace, ni siquiera se les toma en cuenta, o sea aquí en ningún momento se menciona, entonces si hay un atentado fuerte contra, contra esa, en primera inclusión a la comunidad no, entonces si concuerdo con las propuestas que se han hecho, especialmente de la profesora no se como se llama, ya se fue, pero mencionaba que tendría que ser un proceso mas amplio que incluya a la comunidad, aquí no vengán a decir que se va a informar, no vengán a decir que

únicamente se va a pegar un papel y una manta en donde diga que el día de mañana ya piden la credencial no, aquí no se informa, aquí se tiene que discutir porque se tiene que tomar en cuenta a la comunidad si les gusta o no esa es otra cosa, aquí la comunidad es la que tiene que estar discutiendo el tema y venir aquí y plantear sus posturas, gracias.

Dr. Velázquez: Cristóbal Pérez.

Cristóbal Pérez: buenas tardes, mi nombre es Cristóbal, soy de la licenciatura en ciencia política, y este bueno no creo que tenga que decirlo pero no pertenezco a ningún grupo y lo digo porque, porque la actitud que se ha visto hoy y no hoy sino siempre en este órgano es que en lugar de escuchar lo que se dice, se escucha de quien lo dice, de donde viene, de que organización, pues tiene ya prejuicios hechos, entonces empezamos por ahí y este a como se pide no haya un prejuicio lo que se dice yo también lo digo, pero pareciera que esta implícito ahí en la comunidad no, pues son varias cosas que me parecen que son sustanciales, no solo de esta cuestión de seguridad sino que son sustanciales de la Universidad y que son pocas veces las que se discuten, o sea son muy pocas, son muy pocas en que la comunidad esta aquí y discute y son órganos selectos los que lo hacen y deciden, entonces me parece que hay un problema que tiene que ver con la seguridad, pero que tiene que ver esencialmente aunque sea redundante con la esencia de la misma Universidad y como se organiza como tal , a que me refiero, a varias cosas, una a la utilización política que se hace de este tema de seguridad no, se dice y ya se repitió y creo que hay que decirlo hasta el cansancio, aquí hay una campaña de linchamiento contra ciertos grupos de compañeros, por ejemplo esto de que se hable de la cuestión del kiosco de que se les quite por que se genera violencia, pues discúlpeme pero eso no es cierto, por ejemplo el profesor Telesforo espero que este aquí dentro sino, saco una carta en el correo ilustrado diciendo se pagaba derecho de piso, me parece que el profesor no se, me parece que el profesor no se ha parado en la plaza, en la llamada plaza del estudiante y ha ido a ver que sucede esto es totalmente una mentira, es un linchamiento mediático que se hace, se esta preparando y no ha pasado una vez sino ha pasado varias veces en la UAM se esta preparando represión contra grupos que se han opuesto ha medidas como el sindicato, como estudiantes yo propiamente lo he hecho sin pertenecer a ninguna organización, desde que estoy aquí he participado una y otra vez porque se mejore la Universidad y se les ha tratado de linchar una y otra vez mediáticamente, esa es una forma, entonces hay que tener cuidado ahí porque esta en un dictamen y pues alguien quiere hacer una aplicación de represión, eso no es otra cosa mas que represión de grupos políticos disidentes, donde esta la democracia en el UAM, donde quedo, bien decía la, y bien otro asunto que ahí decía la profesora, no conozco su

nombre, este lo siento estaba aquí sentada, que decía yo no tuve oportunidad de ir con mis compañeros y comentarles que onda, bueno ya lo aprobaron y lo dijo ella y ella voto y lo aprobó, entonces de que se trata pues a que estamos jugando aquí a decir una cosa y hacer otra eso es lo que se esta haciendo, yo con mis mismos compañeros estudiantes a que, que sucede no, por ejemplo aquí el compañero esta cotorreando en el facebook y no pone atención a lo que esta diciendo y pone atención cuando le conviene lo que le esta diciendo y esta en su cabeza pensando que es lo correcto, entonces aquí esto es una farsa discúlpenme pero lo es, a mi así me lo parece.

Dr. Velázquez: a ver compañero, le suplico respeto.

Cristóbal Pérez: no, estoy respetando, pero yo puedo opina.

Dr. Velázquez: estas diciendo que es una farsa, entonces te dimos la palabra, no, no compañero, se le dio la palabra para que opinara y trajera sus ideas, no para insultar, esta insultando, le pido que concluya rápidamente en el tema que estamos y que sea respetuoso.

Cristóbal Pérez: yo puedo opinar porque tengo el derecho, me disculpa pero yo tengo el derecho, lo estoy haciendo pero hay que aclarar brevemente para poder exponer porque si no aquí cada quien hace lo que quiere, a eso voy y yo no le estoy faltando el respeto a nadie yo soy miembro de la comunidad yo aquí no estoy aquí como invitado yo soy miembro y tengo el derecho de venir y plantear que a mi esto me parece una farsa, así como todo el mundo lo puede decir, yo vengo y lo digo a los que les parezca que no, esta bien es una cuestión de discusión vamos hacerlo a mi me lo parece y voy a decir porque me parece que esto es una farsa y lo digo porque aquí no hay democracia, o sea aquí se viene a votar algo que ya esta, ya esta el dictamen que no se consulto absolutamente a nadie y yo no lo digo lo dicen los propios profesores y lo dicen los propios estudiantes que votaron a favor del dictamen, o sea aquí hay una cuestión que es de principio y no esta, entonces de que se trata, a que venimos aquí a que nos doren la píldora a que nos hagan que, entonces hay unas cuestiones ahí, a convalidar hay una cuestión, ha que voy puntualmente no podemos creer que la credencialización va hacer una solución y en primer lugar porque, y esto se discutió hace poco tiempo que es la cuestión del monedero electrónico se acordaran, si eso no se resolvió, una credencial que cuesta 100 pesos, 100 pesos y vemos las condiciones de la UAM, pues no es posible pensar que alguien tiene que entrar a una Universidad teniendo una credencial que cuesta 100 pesos y que es un monedero electrónico y que tiene un acuerdo con un banco que no sea resuelto y no se ha expresado a la comunidad esa parte, entonces aquí cual es la idea central que quiero poner hay cuestiones previas que no sea han hecho, no se han cumplido y después de esas condiciones previas no están para

poder hacer un dictamen de esta forma, no ha habido consulta ya lo dijo el compañero del sindicato hay cosas que tienen que ver con el sindicato que no se han resuelto, hay cosas que tienen que ver con los estudiantes que nos están pitorreando y nos dicen que participamos, no es cierto se puso un buzón de sugerencias allá afuera que ni siquiera está tomando en cuenta o sea de que se trata, compañeros que están aquí estudiantes, de que se trata, están jugando con nosotros o cual es la cuestión, no han bajado información de nada y hay viene otra cuestión vamos a bajar la información y ya se dijo por los compañeros, se va a bajar información de decisiones ya tomadas, no de decisiones que se van a tomar, entonces aquí que es, se nos están diciendo vamos hacer carteles, campañas y programas de televisión, de radio y UAM radio va a salir y todo el rollo, pero decisiones que ya se tomaron y que no incluyeron a la comunidad, porque aquí se habla de representación, pero ustedes mismo aceptan que esa representación esta mermada porque no han podido consultar a los compañeros, entonces por favor, yo la verdad creo que lo vuelvo a repetir, esto es una farsa, no se esta bajando la información, ahora ya comentaron los compañeros sobre el diagnóstico del dictamen hay una serie de consideraciones que tiene que ver con el sindicato que no se pueden aplicar como tal así de la nada, como ustedes mismo dicen hay los órganos necesarios, etcétera, etcétera, ahora la idea de la precaución y las bardas, este es un dictamen del que se parte y se puede abonar mas adelante, pero esta es la base o sea , vamos tenemos que modificar la base pero tendríamos que modificar todo, porque aquí la base es, la seguridad es levantar bardas a mediano plazo, credencial que ya lo dije ahí hay un problema central que no se ha discutido y se tendrá que discutir previamente hacer este tipo de medidas y la cuestión de las cámaras que ya esta dicho una y otra vez no ha solucionado nada ni en Xochimilco ni en Azcapotzalco y aquí lo que vamos a generar es una Universidad aislada de su comunidad, que va a traer una confrontación con esa comunidad que no vea a la Universidad como suya, ni a los estudiantes como sus estudiantes sino como un ente ajeno que cree y que pareciera aquí que creemos que ellos son los delincuentes y que nosotros somos la inmaculada concepción educados, moralmente correctos siempre y que ellos son los ladrones y que ellos no deben de entrar y que cuando entren tienen que estar checados no, siempre checados, siempre checados, y eso aunque digan que no es cierto va a ver que la gente entre, pues si me van a checar, mejor me doy la vuelta, mejor no entro, mejor me voy a otro lado y hay una parte sustancial de la Universidad que se esta perdiendo por estas medidas que es la vinculación con la comunidad la Universidad no es nuestra , es de ellos los que están allá afuera de ellos es la Universidad , ellos deben de estar aquí adentro y nosotros allá afuera con ellos debe de haber una como simbiosis que no se esta generando aquí porque se quieren poner bardas

enormes y eso tampoco va a solucionar, entonces me parece que hay cuestiones previas y mi propuesta es que este dictamen no pase, que se baje, que se discuta y ya podemos venir, yo sé que ya paso, esa es la cuestión o sea es previo a, pero si lo vamos a tomar en serio estarás de acuerdo en que tiene que bajarse a la comunidad no una decisión ya tomada sino una decisión previa a tomar, estas de acuerdo o no, bueno de que se trata esto, lo estoy diciendo en serio, me parece que no pase el dictamen ni en lo particular en lo general ya paso, ya nos amolamos, pero que no pase y que se modifique mediante una, no una consulta sino una discusión constante y eso no va a tardar un trimestre ni una semana eso es largo un proceso y no me refiero a años pero si me refiero un proceso de discusión real merece su tiempo, merece su tiempo y tenemos que dárselo y eso es todo.

Dr. Velázquez: Capistran, Capistran, no esta Capistran, Cristóbal Jasso.

Cristóbal Jasso: buenas tardes aquí a los compañeros del Consejo Académico y a los otros compañeros que nos acompañan, voy a exponer algunas eh situaciones que hacen referencia pues al documento que se presenta el día de hoy, en primer lugar este ya se ha dicho pues que este diagnostico es pobre y no es solido, pero me parece prudente exponer un poco mas se hace referencia en las medidas que se proponen tomar, se hace referencia a los datos y cifras de la oficina del abogado general, sin embargo esas cifras no son expuestas, entonces no tenemos conocimiento pues verdaderamente con base en que se basaron pues para poder elaborar este documento, entonces las únicas cifras que nosotros conocemos son las del dictamen del 2004, el que señala que los incidentes o los causantes de los incidentes delictivos al interior de la unidad es la propia comunidad universitaria la que los genera, entonces si tomamos como base las cifras que nos da el documento, el dictamen del 2004 pues vemos que este diagnostico digo este dictamen que presentan el día de hoy no tiene corresponsabilidad con las cifras que ya han sido expuestas anteriormente, entonces eh pues esta situación pues genera como dificultad pues bueno verdaderamente que cifras están tomando ustedes como base para poder implementar estas medidas, por otra parte me parece que el diagnostico es sesgado por ejemplo se afirma y ya lo dijeron los compañeros del sindicato, que los vigilantes tienen condiciones físicas disminuidas, bueno yo le quiero preguntar aquí a los vigilantes que están si acaso paso un doctor o quien paso a analizarlos para que vean que tienen condiciones físicas disminuidas porque lo mismo yo puedo decir de los profesores académicos de la tercera edad o de quienes presiden esta sala de Consejo Académico a simple vista uno puede decir que tienen condiciones físicas disminuidas pero es un juicio totalmente subjetivo, entonces me parece que si se apela al respeto pues el propio dictamen es una falta de respeto a los compañeros vigilantes que en muchos casos con su vida pues están defendiendo a la Universidad

esa es otra situación, ahora es una pena que apenas el dictamen da dos o tres párrafos a la situación sobre los acontecimientos recientes, entonces es una pena digo porque a fin y a cabo la situación que vimos ese día, el martes de hace casi 8 días no es lo que la Universidad puso en un comunicado, es decir la Universidad tuvo que ver en la muerte, en el fallecimiento del profesor Uribe, la Universidad no actuó inmediatamente actuó con ineptitud y con burocracia, hay una compañera..

Dr. Velázquez: compañero eso si no se lo voy a tolerar eh,

Cristóbal Jasso: a ver, a ver, estoy exponiendo aquí mis argumentos,

Dr. Velázquez: no, no, se dijo que no se saque raja política y usted a eso viene, la Universidad no tuvo ninguna responsabilidad en la muerte del compañero,

Cristóbal Jasso: esta bien estoy exponiendo una serie de argumentos, no vine hacer raja política, raja política la esta haciendo otra persona, esta bien, esta bien, ok, perfecto,

Dr. Velázquez: le suplico que mida sus palabras y que acabe de una vez, vaya al punto

Cristóbal Jasso: pues el punto es largo, así como nosotros los escuchamos,

Dr. Velázquez: no, no, no,

Cristóbal Jasso: como no llevamos horas escuchándolos,

Dr. Velázquez: si el punto es largo le preguntare al comité, al Consejo si esta de acuerdo en que tomes la palabra, porque se la había dado la palabra,

Cristóbal Jasso: a ver Javier, Javier, tolerancia, a ver Javier bueno voy acabar, voy acabar,

Dr. Velázquez: se le había dado la palabra en el supuesto de que iba a ser breve, que iba a ser respetuoso, que iba a ir al punto y no lo estas haciendo, entonces y no lo estas haciendo,

Cristóbal Jasso: como no, estoy exponiendo una serie de argumentos,

Dr. Velázquez: concreto,

Cristóbal Jasso: si voy concreto, pero son varios puntos, cual es la prisa, es decir estamos aquí hablando de integridad y de la seguridad

Dr. Velázquez: quieres que le pregunte al Consejo si esta de acuerdo,

Cristóbal Jasso: mejor di que me quieres callar Javier, es lo que estas haciendo, me quieres callar Javier, una vez mas quieres callarnos,

Dr. Velázquez: no, el Consejo me esta diciendo,

Cristóbal Jasso: entonces voy acabar,

Dr. Velázquez: puedes acabar, adelante

Cristóbal Jasso: entonces ese día el martes no hubo una respuesta eficaz, la Universidad pues bajo el argumento que en un comienzo no sabían si era un miembro de la comunidad pues no lo querían atender cuanto tiempo tardo en que se

acordonara el área, cuanto tiempo tardo en que se acordonarse el área, fueron alrededor casi mas de dos horas en que se acordonara el área,

Dr. Velázquez: eso no es cierto,

Cristóbal Jasso: estoy haciendo referencia al dictamen, es que si no es cierto perdón Javier en donde estabas ese día,

Dr. Velázquez: ahí, ahí estaba,

Cristóbal Jasso: entonces ese día se dilato, no solo eso sino que incluso hay una compañera que fue a culminar al supervisor de vigilancia a que bajara y el supervisor dijo, es de la comunidad, y entonces tendría que estar en este dictamen porque si no es parcial y sesgado punto y seguido,

Dr. Velázquez: haber una moción,

Cristóbal Jasso: moción de que,

Dr. Velázquez: hay una moción,

Cristóbal Jasso: estoy exponiendo argumentos, llevamos ya horas escuchándolos, porque no nos pueden escuchar,

Mtro. Telesforo: moción de procedimiento, se abrió un punto para ver cuestiones particulares, puntos específicos se ha hablado en lo general,

Cristóbal Jasso: estamos hablando en lo particular, esos son puntos específicos.

Mtro. Telesforo: esta bien pero ya se esta entrando al desorden, yo le pediría al presidente del Consejo que pregunte, que pregunte al Consejo si se sigue discutiendo así o se esta suficientemente discutido, que ya.

Cristóbal Jasso: a parte estoy apelando a puntos específicos del dictamen,

Dr. Velázquez: Cristóbal, Cristóbal, Cristóbal eso que estas diciendo no es cierto y lo sabes, entonces, puedes acabar, puedes acabar con tu intervención ya, para que te podamos escuchar, no tienes que ser muy concreto,

Cristóbal Jasso: mande, bueno, a ver, si me dejan continuar voy acabar, si estoy concreto estoy exponiendo puntos específicos a la discusión,

Dr. Velázquez: el dictamen en sus partes particulares, por favor.

Cristóbal Jasso: Javier entonces yo les pido, voy acabar pero si me dejan habar porque si a cada rato me están interrumpiendo pues pierdo el hilo de mi argumentación, entonces estoy en el entendido de que estamos discutiendo los puntos en lo particular del dictamen, en lo particular estoy exponiendo lo que me parece endeble del diagnostico, endeble de los acontecimientos recientes o yo no se ustedes que entienden por discutir los puntos particulares, ahora sigo pues, entonces no entiendo cual es la relación entre el asesinato del profesor, el homicidio, con la situación de decir que grupos nos hemos apropiado ilegalmente de espacios universitarios, desde nuestra opinión pues evidentemente esto es culpar prácticamente al SITUAM y a la gente que nos organizamos en la plaza del

estudiante pues prácticamente del homicidio situación que me parece bastante cuestionable, entonces eh no solo eso si no que incluso estamos presenciando que se utiliza prácticamente el discurso del gobierno federal de que son delincuentes, de que vende drogas, pues en el caso de la plaza del estudiante situación de que en un espacio académico me parece bastante reprochable, entonces con relación al punto de la apropiación ilegal de los espacios universitarios si tomamos en cuenta pues que uno de los objetivos sustanciales de nuestra Universidad es organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica en atención primordialmente a los problemas nacionales y en relación con las condiciones de desenvolvimiento histórico, pues me parece que al menos en este trimestre tenemos prueba de que se han realizado 3 eventos que atiende a condiciones de grupos vulnerables, a atención de grupos culturales y artísticos, entonces invitaría a que fueran mas seguido a la plaza del estudiante, entonces eh o sea me parece al fin y al cabo, que eh o sea esta bien pues se propone que se pongan los torniquetes, se ha mencionado en los pasillos y en las aulas que se contraten a grupos privados de seguridad, que se quiten a los estudiantes organizados, este, es lo que se ha dicho en algunas aulas pues en algunas aulas, si me dejan continuar, voy a finalizar y se pone a discusión,

Dr. Velázquez: si dejas de decir cosas que no son ciertas, que les consta a los que están aquí de que no son ciertas

Cristóbal Jasso: bueno aquí se esta proponiendo que se pongan torniquetes o no, entonces pues es, se están proponiendo una serie de elementos en este dictamen, a lo que voy es que se pueden implementar todas estas medidas, sin embargo las condiciones estructurales que generan la delincuencia van a seguir existiendo, la delincuencia no existe porque sea una situación natural a la condición humana sino porque hay situaciones estructurales que obligan a la juventud que no encuentra labor o empleo formal pues a emplearse de otras situaciones, entonces en tanto la universidad no cumpla con su labor sustancial que es plantear alternativas para esos jóvenes pues evidentemente esta situación va a seguir pasando, entonces la Universidad tendría que proponer ciertas medidas que pudieran proporcionar una alternativa a los compañeros o a los jóvenes de la purísima, leyes de reforma pues que al fin y al cabo tienen una vida, por decirlo así al margen de la ley, ya este por ultimo las propuestas concretas que voy a sostener es que es necesario elaborar o actualizar el diagnostico del dictamen de seguridad del 2004 con cifras que la comunidad pueda consultar, en donde se pueda pues bueno cuales son los tipos de incidentes que mas se dan, quienes son los que ejecutan esos tipos de incidentes y que eso se tiene que elaborar porque si no las medidas que aquí se proponen pues están en lo vacío, número dos es necesario que las medidas que se van a proponer

también se tenga que consultar a la comunidad a la cual este Consejo también se debe para eso ya hay experiencia prueba, recordaran algunos o me parece pues que algunos de ustedes eh conocieron cuando se hicieron dos consultas a la comunidad universitaria donde se les preguntaba sobre temas de seguridad, de monedero electrónico, en aquella situación que la consulta la elaboramos compañeros de la asamblea pues hubo participación de mas de dos mil personas, este tipo de ejercicios permiten generar consensos sobre las medidas a tomar o a las medidas a no tomar, entonces propongo que tendría que construirse una propia comisión dentro de este Consejo Académico que lleve acabo una serie de espacios, de foros de discusión, de consulta, pues para preguntarle a la gente que es lo que quiere, como esta pensando pues la seguridad, ahora evidentemente hemos visto que los conceptos de violencia y seguridad aquí son bastante acotados no son amplios, entonces es necesario también incluir en este dictamen de seguridad que se tomen medidas eficaces y administrativos, administrativas contra la gente que agredió el 23 de marzo del año pasado a compañeros de la comunidad universitaria y este y que incluso en aquellas veces se pues mencionaba la agresión sexual a ciertas compañeras así mismo es necesario tomar medidas administrativas contra aquellas personas que golpearon a los estudiantes en la movilización del 2009 porque si no sigue siendo parcial y a esos si los conocemos, los tenemos ubicados y lastimosamente tenemos que eh enfrentarlos o al menos verlos cotidianamente, entonces eh se decía yo no escucho propuestas por ahí decía algún profesor pues bueno aquí hay propuestas concretas y que tendrían que abrir la discusión a la comunidad que a fin y a cabo se esta viendo afectada por esta situación de la inseguridad, con eso acabo.

Dr. Velázquez: miren tengo en la lista, tengo a la lista tres oradores mas, el doctor Lomas, el doctor Yañez, el doctor Pineda, yo les propondría que los escucháramos y con esto acabáramos, le pediríamos al doctor Lomas respetuosamente que no incurra en agresiones y que se limitara al punto que estamos discutiendo.

Arturo Lomas: me lo dice porque incurrí en una falta de respeto,

Dr. Velázquez: me parece que si Doctor Lomas, pero adelante por favor.

Doctor Lomas: si, no lo único mire, efectivamente aquí se habla del respeto y se habla de todo esto y de repente alguien dice que yo soy infantil y todo el mundo se queda callado y a mi me parece una agresión, a mi me parece una bajeza, entonces, usted es de la mesa, es usted el presidente, absténgase por favor, mire, mire, me esta provocando, me esta provocando, no se vale

Dr. Velázquez: compañeros.

Doctor Lomas: no se vale, yo lo único que le digo doctor Velázquez con todo el respeto, aquí se toman decisiones el 70 por ciento por lo menos de los consejeros

dijo que el dictamen estaba incompleto, que le faltaba, que era insuficiente y lo mas cordial, lo mas amable, lo mas universitario de acuerdo a ese 70 porciento era decir regrésese a la comisión, sigan trabajando y preséntenlo en la próxima sesión, siendo consecuente con el espíritu universitario y sin embargo nos echan la aplanadora y todo el mundo ya dijo se aprueba en lo general a pesar de los comentarios, entonces mire hay una cuestión que es importante, estamos en contra de los robos, en contra de los atracos, en contra de los ladrones, pero en el dictamen no se menciona el atraco trascendente, el atraco brutal que se comete en contra de la comunidad y que lo representa montón de gentes empezando con todos los fotocopiastas acá enfrente que no se roban 25 mil, sino 100 mil, 200 mil pesos diarios y atracan a los estudiantes, una medida de seguridad incluso para que los estudiantes no tengan que salir de la Universidad por las fotocopias es mejorar el servicio de fotocopiado y aumentar el acervo de la biblioteca esa es una medida de seguridad, porque los alumnos y los profesores tienen que salir a comer fuera, exponen su seguridad los atracan vilmente con la comida, porque no abrimos el primer piso de cafetería esas son medidas de seguridad, entonces nosotros como sindicato le planteamos a la administración central la apertura de 26 para vigilantes perfectamente justificadas, hacen falta vigilantes aquí, acá, allá y allá distraen de los 21 vigilantes que tenemos, distraen dos a la hora de la comida para que estén cuidado la fila y ese es un desperdicio, esa una falta de planeación, y los vigilantes están para vigilar no para estar checando si pasan tres o pasan dos a la cafetería, entonces el sindicato quiere discutir con ustedes seriamente el problema de la seguridad, el dictamen que se ha aprobado el día de hoy yo no se , yo no se exactamente que se va hacer con el sindicato observa que hay violación al contrato colectivo y afectación a los derechos laborales de los trabajadores y lo vamos a pelar con uñas y dientes no nos vamos a quedar callados este Consejo no puede tomar acuerdos que afecten la relación laborar punto, por otro lado y termino mire yo no se si hay alguien aquí que sea hijo de Ebrard y por eso dice papa Ebrard, yo lo único que digo es, el acuerdo mediante los acontecimientos debe ser vamos a exigirle en serio a las autoridades que cumplan con su función y que lo hagan bien y que no vengan ellos mismos a sacrificar a la comunidad o a esquilmarla que hagan su función y que tengamos la cita ya pronto, profesores, trabajadores, SITUAM, autoridades ya, estudiantes ya con Ebrard y que establezcamos los plazos para entrevistarnos y exigirles en serio y si quiere con una movilización grande si no quiere con una movilización grande no, exigirle que cumpla con su obligación, si es papa de alguien Ebrard pues que pena para mi no es, para mi es su obligación para eso cobra los impuestos que cobra, para una función esencial del estado es la seguridad y nosotros debemos exigir seguridad y tenemos los argumentos y las

razones para exigirlo, se dice, no usemos políticamente el asunto porque la maestra y es, encantado de la vida pero yo lo que pretendo desde un inicio de mi primera intervención que no se le de un uso político y se pretenda sacar raja del fallecimiento de un compañero profesor que murió en las narices de la Universidad afuera por cierto, entonces busquemos la manera de que esta Universidad tenga seguridad en serio y exijamos lo que como ciudadanos, como mexicanos, como universitarios requerimos de manera esencial para poder sobrevivir y para poder estar en esta ciudad, gracias.

Dr. Velázquez: Luis Yañez, leí la lista que registre, se las leí y esa es la que vamos agotar, gracias, no, no estuvo, no es de los que aprobamos, Luis Yañez.

Luis Yañez: buenas tardes soy profesor del departamento de hidrobiología, hace un poco antes de que sucediera el lamentable asesinato del profesor eh una semana antes mas o menos yo tuve la triste experiencia de ser asaltado o intentaron asaltarme y asaltaron a dos alumnos al mismo tiempo un poco después de a mi con el mismo modus operandi saliendo en la avenida la purísima, saliendo de al Universidad por lo tanto yo quisiera también, como me siento particularmente interesado en este tema porque la persona que pudo haber muerto fui yo una semana antes y bendito sea dios no me morí, no me mataron tengo mucho interés en dar también mi opinión con respecto a lo que creo que la Universidad debería de hacer, me asombra muchísimo como se puede politizar tanto un tema que debería de unirnos a todos y sobre todo yo creo que sería muy bueno para honrar a la persona que murió que deberás esto que su muerte no quede en vano sino que surja algo que produzca un beneficio para toda la institución y cuando oigo a todos los compañeros hablar como que la comunidad universitaria siempre siento que como hay grupos no, la comunidad de alumnos esa es la comunidad universitaria o la comunidad de profesores o la como la comunidad de trabajadores como si esa fuera la comunidad universitaria, obviamente la comunidad universitaria somos todos y deberíamos de tomar una actitud deberás de solidaridad y de ver que tenemos que hacer, algo que me parece muy importante y debería de estar en los puntos finos de este dictamen es que tiene que haber una solicitud como ya se fue solicitada por varios compañeros una solicitud expresa de una seguridad externa en un perímetro de la Universidad y además de esta seguridad externa en donde tenemos que exigir la presencia permanente de patrullas, no para dar vueltas sino que estén permanentes en horarios específicos y cerca de la Universidad dado que nosotros no tenemos una seguridad armada, podríamos tener una seguridad armada del gobierno fuera de nuestra institución que podría proteger a la comunidad universitaria, y la otra cosa que me asombra también que no se ha tocado que es muy importante es lo que esta pasando exactamente en la orilla inmediata de la

Universidad, que hay antros de alcohol que se esta vendiendo alcohol que promueven la violencia y promueven el delito que fue exactamente ahí enfrente donde a mi me intentaron asaltar y donde cerquita de ahí asaltaron a dos alumnos que tuvimos también, y que fuimos a denunciar este hecho, estuvimos desde la 6 de la tarde, salimos hasta las 11 de la noche de la delegación para denunciar este hecho y tengo entendido que la persona que nos asalto exactamente en el mismo modus operandi, esto es sobre una motocicleta supuestamente con una pistola, yo no la vi porque salí corriendo, con una pistola estas de gran calibre este, surgió exactamente en el lugar en la orilla donde hay gente vendiendo ilegalmente alcohol como si fuera un bar enfrente de la Universidad, tengo entendido que por legislación esto no debería de estar permitido la Universidad tiene que ejercer también fuerza para que esto ya no exista, o sea que en los alrededores de la Universidad con un limite de metros creo que esta establecido también, no pueden estar vendiendo vinos y licores y no puede estar participando gente de la misma comunidad ni de fuera de la comunidad en estos lugares donde puede haber además de alcohol, drogas y la otra cosa también que me parece a mi muy importante es que yo si creo que es importante para la comunidad que la comunidad universitaria se reconozca como tal, llámese trabajador, llámese estudiante o llámese profesor se puede identificar y se identifique como miembro de la comunidad a través de una credencial yo si creo que el control de ingreso a la Universidad a través de una credencial es importante también creo que se puede y se debe pedir a las personas que ingresen a la Universidad una identificación para que, para saber que están pasando y por supuesto esto no impide o no cierra, en mi opinión, no cierra el contacto de la Universidad con la sociedad, yo creo que debemos de promover mas y que a lo mejor dentro de este mismo dictamen se podría establecer la promoción de actividades mas que nos unan con nuestro entorno en donde también de alguna manera realmente nuestra Universidad se convierta en una casa abierta al entorno pero que sea específicamente, o sea con temas específicos que atraigan a la misma comunidad que sean de servicio para la comunidad, creo que hay suficientes carreras y visiones en la Universidad para hacer este tipo de promociones y eso no quiere decir que pidamos una credencial al ingreso de la Universidad estamos impidiendo o cerrando esta comunicación hacia el exterior, entonces básicamente para concluir yo lo que quisiera proponer es que en la parte externa de la universidad el dictamen debería de proponer también cosas concretas, este como de seguridad inmediata externa, como evitar que estos antros existan al exterior y yo creo que algo que se debería de implementar lo mas pronto posible es, si de una manera ya concreta pedirnos a la comunidad universitaria que pertenecemos a esta comunidad que nos identifiquemos como tal y que asumamos esta posición, gracias.

Dr. Velázquez: Pineda.

Mario Pineda: este, que cansada a sido esta reunión, la verdad es que después de oír una sarta de mentiras, no me refiero al profesor Yáñez sino algunas intervenciones anteriores esto se, esto a perdido el rumbo si, si atendemos a esas opiniones yo quisiera comenzar mi intervención preguntándole al abogado, al rector, al secretario que paso con el asunto ese de las adelitas, yo así conozco ese caso, este caso donde agredieron a algunas estudiantes, cuando vinieron a exigirle al rector un pronunciamiento sobre de un pliego petitorio, que paso con eso yo recuerdo haber visto unos videos que subieron a la red, y donde esos videos fueron tomados desde debajo de las escaleras en la parte, estaba esta Araceli Guerrero hablando con todos los participantes no se si ustedes, había un trabajador ahí, que esta ahorita presente en esta sala, azuzando a la violencia, que paso con eso a mi si me gustaría que ese caso se concluyera verdad, porque como táctica política te acuso de que me agrediste y como tu ya no estas haciendo nada eres parte del problema, a mi si me gustaría que eso se continuara y se concluyera, bueno eh a mi la verdad este documento se ha mencionado varias veces que es prematuro, yo no le veo nada de prematuro, eh siguieron algunas documentos que fueron elaborados desde 1986 ya son muchos años, y alguien por aquí afirmo que en el de 2004 el dictamen decía es que la violencia esta aquí adentro, son nuestros estudiantes, eso es mentira eso no dice el documento hay que aprender a leer, eso específicamente la primer pregunta que hice, la primer pregunta que hice que paso con el caso este de las estudiantes que supuestamente fueron agredidas, eso me lleva a concluir que por la misma razón no se han llevado acabo las acciones que aprobó este Consejo Académico desde 1986, a lo mejor es un poco miedo a los que gritan con mentiras o a lo mejor es que, ahí hay algo, a mi si me gustaría que después de que este dictamen se perfeccionara de verdad se siguiera eh porque es tirar el trabajo a la basura sino se hace así, después de esto ponen en duda que hay violencia al interior de nuestra institución, me parece una estupidez distinguir lo que paso en la reja y lo que esta pasando adentro, es lo mismo es la violencia la que nos esta acabando, yo quiero, ahora, ahora que no nos vengan con que son unas blancas palomas, miren el año pasado aquí hubo unas reuniones donde obligaron a Javier Velázquez a participar y diera explicación del pliego petitorio, en una de esas reuniones un estudiante, supongo que ese estudiante que se llama Roberto, el hablo de los delincuentes de la calle de aquí atrás, justificándolos que porque el capitalismo y que la revolución no les ha hecho justicia, no nada mas, no nada mas justifican la violencia, también la practican, no se si la promueven pero la practican, a mi me toco estar aquí en, cuando, cuando tomaron la Universidad el día este que sucedió lo del SME, también se promueve la violencia, porque no funcionan las cámaras, porque no funcionan las

cámaras aquí al interior de la Universidad, tiene uno problemas para, tiene uno problemas para, para inclusive para solicitar un permiso, ver en que horarios este, este pudo haber sucedido un ilícito, haber si pescamos a un posible ladrón y la razón es porque no hay una sola persona que este cuidando las cámaras, si, eso no se llama vigilancia, el objetivo de las cámaras es otro, si, no es vigilar, así es que los que tienen delirio de persecución cálmelo porque no va por hay, nadie los esta persiguiendo, voy concreto a mis, cerebro, cerebro ese documento que aunque es perfectible yo creo que ya era momento nos estábamos tardando, en el punto número uno sobre acceso seguro a la unidad, me parece que el punto dos, el punto dos es un punto así textualmente donde dice puntualmente presentar credencial institucional como mecanismo de identificación y autoprotección para ingresar a la Universidad yo nada mas le quitaría la palabra autoprotección, porque puede causar mal entendido aunque para mi es claro lo que dice aquí, a mi mi credencial de trabajador de la Universidad me ayudo en el mes de diciembre porque estuve preso en Puebla, y con mi credencial de trabajador tuve otras condiciones en la cárcel, si, por la razón que haya sido, no soy un delincuente fue una equivocación que tuvo la policía federal, a mi si me sirvió mi credencial, en la parte de acceso vehicular el segundo punto dice el ingreso vehicular será exclusivamente por las casetas 1 y 9 para el personal Académico y trabajadores administrativos, y 9 para alumnos y visitantes, ahí yo creo que la caseta 9 para alumnos y visitantes pero es acceso vehicular, por ahí pasan ciento de personas todos los días, ciento de personas ahí si necesitamos un experto que nos diga como, como manejar ahí las cosas si porque no nada mas entran vehículos, entran decenas de personas por ahí, en la parte de acciones a corto plazo, acciones a corto plazo creo que ahí se quedo corto esta, este, este dictamen, sugerencia, porque yo creo que después del botón de pánico en puntos clave deberían de considerarse otras cosas, que algunas de ellas ya se han mencionado aquí pero a mi si me gustaría que estuvieran por escrito, una de ellas es gestión con el sindicato plazas, si eso corresponde al secretario, al rector no se y al sindicato, el otro punto que me gustaría que estuviera aquí presente es mejorar las casetas, por ejemplo en la caseta del gallito yo veo que los vigilantes, las personas que están ahí traen cubre bocas, tonces eso es un problema bastante serio que en corto plazo puede provocar problemas de salud, no sé que se tenga hacer, hay que preguntarle a alguien que sepa de eso, sanitarios, comunicación para las casetas, sanitarios, comunicación, yo he visto que traen equipos de radio donde se comunican rápido algún evento, eso también se debería de procurar, un punto que me parece importante y que muchos han perdido o hemos perdido aquí en nuestra comunidad universitaria es lo que es lo comunitario, campañas de auxilio comunitario me ha tocado ver que algún percance o algún evento donde la gente pasa y no, no auxilia,

entonces yo creo que debemos de sensibilizar a los jóvenes, a los maestros, a los trabajadores, a todas las personas que están aquí, pues para que tomen este, para que no dejen pasar algo, si ellos ven que hay algo donde ellos puedan auxiliar que vayan y lo hagan si, le llamo campañas de auxilio comunitario, falta adiestramiento para el personal de vigilancia yo creo que eso también es un poquito importante, eh que hacer por ejemplo en caso de algún evento no y para eso necesitamos expertos que nos sepan orientar en eso, eso yo lo pondría en acciones a corto plazo, esto que acabo de comentar y en la parte de acciones a mediano plazo yo creo que la instalación de un sistema de circuito cerrado en cada caseta de vigilancia debe de ser una acción de corto plazo, debe de ser una acción de corto plazo eso es muy importante que las cámaras en las casetas funcionen, porque de esa manera en caso de que suceda algún evento una desgracia aquí adentro podemos saber quien entro, quien salió así le hacen los bancos no, así le hacen los bancos, bueno sugiero que ese punto se pase a una campaña de, a una acción de corto plazo y me gustaría que también que este sistema de cámaras funcionen verdad en garitas, puertas, torniquetes no es la idea central no es, la filosofía no es vigilar a nadie es simplemente saber quien entra, quien sale en caso de algún evento, y nada mas, y yo creo que, miren por donde yo vivo aquí en Iztapalapa este y cerca de mi casa, como cerca quiere decir a tres cuadras hay una cámara de esas de las que se ufana el gobierno del D.F. que ha puesto quien sabe cuantas miles bueno hay una a tres o cuatro cuadras de mi casa, yo creo que debería pedírsele al gobierno del D.F. que ponga cámaras en las rutas al metro o en las rutas al UAMI bus, eso yo creo que seria fundamental si, eso es todo.

Dr. Velázquez: muy bien hemos agotado la lista, yo le preguntaría a este Consejo si esta suficientemente discutido como habíamos quedado, quien este de acuerdo en que este punto esta suficientemente discutido por favor manifiéstelo, si ahorita lo escuchamos. Esta suficientemente discutido, tonces se han hecho una serie de observaciones que la comisión ha estado recogiendo, se ha dicho que esta comisión seguirá trabajando durante todo este tiempo y seguirá recibiendo observaciones, propuestas y una serie de, de, de eh iniciativas de la comunidad para que se echen andar, ton la propuesta es que aprobemos en lo particular el dictamen con la salvedad, con el entendido de que esta comisión seguirá trabajando y que todos los actores que han intervenido el día de hoy serán considerados en las propuestas que se han vertido para que se puedan llevar acabo en la mejor armonía posible, nos importa mucho platicar con el sindicato y dejar establecido bien que los ámbitos de competencia y que este Consejo no esta de ninguna manera tratando de violentar los derechos laborales, nos importa mucho también que la comunidad haga suyo este dictamen, haga suyo cada una de estas cosas y por tanto habrá que propiciar la

discusión, el análisis y la generación de propuestas, tons en ese entendido yo le preguntaría al Consejo si podemos aprobar este dictamen en lo particular, si hay una moción dígame,

Sr. Ariel: falto por hablar, va hacer muy breve,

Dr. Velázquez: gracias compañero pero ahorita no,

Sr. Ariel: soy miembro del Consejo también,

Dr. Velázquez: si estamos en, estamos ya en votación,

Sr. Ariel: voy hacer muy breve.

Dr. Velázquez: el Consejo acaba de decidir que esta suficientemente discutido, entons no podemos abrir otra vez la discusión, si yo se, bueno entonces someto a la votación el dictamen en lo particular con estas salvedades quien este de acuerdo en aprobarlo sírvase en manifestarlo, en contra,

Dr. Comas: 36 a favor.

Dr. Velázquez: en contra, abstenciones 1, queda aprobado el dictamen en lo general y en lo particular, y con esto solventamos el punto número tres, cuatro del orden del día, vamos a pasar a asuntos generales pero antes, a es cierto Marco tenia la propuesta dentro de este mismo punto de una expresión del Consejo eh para que se hiciera pública.

Dr. Marco: si, antes que eso nada más un añadido a la aprobación.

Dr. Velázquez: no, no ya esta cerrado el punto, estamos, pero si se había tomado en cuenta tu propuesta de que este órgano se manifestara, entonces yo les propongo lo siguiente, hagamos un receso para comer y regresando del receso eh agotamos la propuesta de Marco para hacer la expresión pública y pasamos a asuntos generales.

Dr. Marco: si, pero si me permites solo quisiera este, en la sesión pasada se pidió, mas bien cuando se integro la comisión, se sugirió que para hacer esta dinámica de hacerse llegar opiniones y sugerencias y este propuestas a la comisión, se abriera un espacio por ejemplo en internet a donde se pudiera llegar hacer toda la información, para organizarlo mejor y que la comisión y la comunidad tuviera acceso, no esa es una cosa y al aprobarse el dictamen hay una parte que dice acciones inmediatas, entonces no se si el Consejo tenga que hacer una consideración con respecto a la inmediatez de los tiempos.

Dr. Velázquez: no, no no, eso ya esta, bueno entonces hacemos un receso para comer y regresamos con los dos puntos que nos falta,

Dr. Comas: cuanto tiempo.

Dr. Velázquez: 3:10, mayoría, mayoría, la sometemos a votación, quien este de acuerdo en que se agote el orden del día de una vez, en contra todos los demás pues si.

RECESO

Dr. Velázquez: escuchamos la propuesta que hace Marco para hacer un pronunciamiento de este Consejo, adelante.

Dr. Marco: bueno este no la termine pero, no se si venga al caso si se hace un pequeño receso y una comisión chiquita o le leo lo que avance,

Dr. Velázquez: le lo que tienes.

Dr. Marco: es prácticamente tome los 4 primeros párrafos que vienen en el dictamen que describen el asunto y diría algo más o menos así, el pasado 28 de febrero un poco antes de las 11 de la mañana el maestro Francisco Uribe Patiño docente de la licenciatura en psicología social de la Universidad Autónoma Metropolitana de la unidad Iztapalapa (UAMI), fue víctima de un asalto a mano armada en el exterior de las instalaciones universitarias, el docente llegaba en auto cuando fue herido en las inmediaciones de unos de los accesos a la unidad, instantes después personal médico y de protección civil de la UAM Iztapalapa brindaron asistencia, lamentablemente el maestro Francisco Uribe falleció, el artero e incalificable asesinato del maestro Uribe Patiño representa un agravio tanto para la comunidad de la Universidad Autónoma Metropolitana que manifiesta su repudio por este indignante acontecimiento, así como para la ciudadanía en general, con esta pérdida que se suma a otros innumerables casos similares, a nuestra sociedad no solo se le priva de personas trabajadoras honestas y que contribuyen de forma significativa al bienestar general de la población, sino que se contribuye a la extensión de un clima de zozobra y de incertidumbre con el imperio y dominancia de la criminalidad y la corrupción, este hecho evidencia además la vulnerabilidad de la seguridad individual de la comunidad universitaria es importante mencionar que aun cuando las relaciones de la Universidad con el gobierno del Distrito Federal son adecuadas y en particular con la delegación Iztapalapa, no se han visto reflejadas en la seguridad sistemática y permanente a los miembros de la comunidad universitaria en las inmediaciones de la unidad y de la población aledaña, ahí no se si faltaría rematar con otra cosa, pero lo pongo a su consideración.

Dr. Velázquez: bueno esta a la consideración, yo diría tratando de resolver este punto rápidamente, que votáramos porque se, porque este Consejo se manifestara repudiando este, este crimen, solidarizándose con familiares y nada mas, entonces eh lo que yo les propondría es que votáramos que esto se hiciera y entonces propondría que tal vez Enrique Cuna, Marco, y alguien mas de tardes de CBI este, Luli a lo mejor o Luli este afinaran, afinaran los detalles, sí, les parece que esta puede ser la salida, sí, bien quien este de acuerdo entonces, a ver Octavio.

Dr. Nateras: yo agregaría a estos elementos el repudio, la solidaridad con la familia, eh la exigencia de esclarecimiento y de castigo a los responsables.

Dr. Velázquez: muy bien, alguna otra sugerencia, queremos hacer un documento corto y contundente.

Dr. Nateras: Ojala sobre este texto que trae Marco, eh sugeriría que se eliminara la parte de la hora y eh esta expresión de corrupción que me parece que no es o sea que sale un poco de lugar habría que ver como queda la referencia a la criminalidad, pero me parece que en todo caso respecto a los hechos eh la referencia del suceso en agravio del profesor Uribe creo que sería suficiente y no entrar mucho mas en detalle hay algunos otros pronunciamientos de la rectoría este que ya señalan esta parte que se refiere a la atención, entonces a lo mejor convendría igual procurar que se repita lo menos posible respecto a otro tipo ya de expresiones, la propia división eh, el Consejo tiene un pronunciamiento el doctor Cuna participo en el, entonces esto también podría ayudar a que se señalen aspectos puntuales.

Dr. Velázquez: muy bien, están de acuerdo en formar esa comisión los profesores, muy bien estaríamos de acuerdo en resolver así este punto, quien este de acuerdo por favor sírvase manifestarlo, muy bien pasamos entonces a asuntos generales, no habiendo asuntos que tratar una, dos, tres, se levanta la sesión, muchas gracias por su esfuerzo.

CONSEJO ACADÉMICO